



**“VIVIR SIN VIOLENCIA”, PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS**

PABLO ANDRÉS OSORIO GUZMÁN

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2014

**“VIVIR SIN VIOLENCIA”, PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS**

PABLO ANDRÉS OSORIO GUZMÁN

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de
Trabajador Social**

**Directora
INÉS VALBUENA VANEGAS
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2014

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a:

Las directivas y docentes de la Escuela de Trabajo Social, en especial a mi directora de tesis, Inés Valbuena V., por su valiosa orientación y motivación de este trabajo.

A la Representante legal de la Fundación Fomentar, Senith Cáceres Ortiz, y demás funcionarios, por su colaboración en el desarrollo de este trabajo de grado.

A:

Dios, por ser el guiador de mis pasos, por permitirme vivir, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por cruzar en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante la realización de tan importante etapa de mi proyecto de vida.

Mi madre Rosa Elena Guzmán, por darme la vida, quererme mucho, creer en mí y porque pese a las caídas siempre me apoyó y sé que lo seguirá haciendo.

Mi padre Florentino Osorio, por quererme y apoyarme siempre, esto también se lo debo a usted.

Mis hermanos, por estar conmigo y apoyarme incondicionalmente, los quiero mucho.

Todos mis compañeros de universidad, por compartir los buenos y malos momentos y por aportar para que este sueño fuera posible.

A Blanca Cecilia Carreño, Ex-secretaria de la Escuela Trabajo Social.

Y a todos aquellos familiares y amigos que no recordé al momento de escribir esto.

Ustedes saben quiénes son.

P. ANDRÉS

CONTENIDO

	Página.
INTRODUCCIÓN.....	14
1. MARCO REFERENCIAL.....	17
1.1 <i>DESARROLLO A ESCALA HUMANA</i>	17
1.2 <i>REDES SOCIALES COMO CONSTRUCCIÓN DE UN CONTEXTO DE APRENDIZAJE Y PROTECCIÓN.</i>	26
1.3 <i>DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO</i>	28
2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA	30
2.1 <i>ENFOQUE DE DERECHOS SOBRE PROTECCIÓN Y GARANTÍA LEGAL DE LAS MUJERES.</i>	30
2.2 <i>DISPOSICIONES LEGALES EN ASUNTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</i>	34
2.3 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ORIENTAN LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES</i>	37
2.3.1 Contexto internacional	37
2.3.2 Contexto colombiano.	39
3. CARACTERIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN FOMENTAR Y GRUPO POBLACIONAL.	43
3.1 LA FUNDACIÓN FOMENTAR EN EL CONTEXTO LOCAL	43
3.1.1 Ubicación geográfica.....	44
3.1.2 Historia	44
3.1.3 Objeto de la fundación	45
3.1.4 Aspectos organizacionales	47
3.1.5 Productos o servicios	51
3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL.....	53
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	59

4.1	INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS	59
4.1.1	Análisis situacional	60
4.1.2	Análisis de involucrados.....	62
4.1.3	Análisis de la participación de los involucrados en el proceso diagnóstico.	64
4.1.4	Análisis de problemas	67
4.1.5	Análisis de objetivos.	68
4.1.6	Planificación	69
4.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.....	73
4.3	OBJETIVOS	74
4.4	PROCESO METODOLÓGICO.....	75
5.	EVALUACIÓN.....	79
6.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	84
	CONCLUSIONES.....	87
	BIBLIOGRAFÍA.....	88
	ANEXOS	93

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Estructura demográfica por sexo.	47
Tabla 2. Estructura demográfica por actividad desarrollada.....	48
Tabla 3. Beneficiarias de la Fundacion Fomentar.	53
Tabla 4. Distribución de las beneficiarias por edad.....	54
Tabla 5. Estado civil de las beneficiarias	55
Tabla 6. Distribución por grado de escolaridad.....	56
Tabla 7. Nivel socioeconómico de las participantes	56
Tabla 8. Ingreso mensual	57
Tabla 9. Actividad económica	58
Tabla 10. Matriz de planificación de Marco Lógico	70

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 - Logo Fundación Fomentar	43
Figura 2. Organigrama de la Fundación Fomentar	49
Figura 3. Ciclo del proyecto mediante la MML.	60
Figura 4 - Árbol de problemas	67
Figura 5 - Árbol de objetivos	68

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A - Cronograma de actividades.....	93
Anexo B - Ficha de Visita Domiciliaria	95
Anexo C - TALLER 1. Mujer, tú eres la protagonista de tu historia	97
Anexo D - TALLER 2. Liderazgo y toma de decisiones.....	98
Anexo E - TALLER 3. La organización comunitaria y la participación social	99
Anexo F - TALLER 4. ¿Para qué somos buenas?	100
Anexo G - TALLER 5. Cooperativismo y asociacionismo.....	101
Anexo H - Entrevista para víctimas de violencia de pareja.....	102
Anexo I - Registro fotográfico	107

RESÚMEN

TÍTULO: “VIVIR SIN VIOLENCIA”, PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS.*

AUTOR: PABLO ANDRÉS OSORIO GUZMÁN†

PALABRAS CLAVES: Participación, Violencia, Violencia de pareja, Violencia contra la mujer, Derechos Humanos.

DESCRIPCIÓN: La experiencia de intervención desarrollada desde Trabajo Social en la Fundación Fomentar, estuvo orientada a la Identificación de los limitantes de la participación individual y colectiva de las mujeres beneficiarias del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias desarrollado por la fundación Fomentar, a través de un proceso participativo que aporte a la construcción de una propuesta encaminada a su fortalecimiento.

El proceso de intervención estuvo enmarcado en el área de Infancia, Juventud y Familia, se desarrolló mediante la metodología de marco lógico a partir del trabajo con tres grupos focales. En consideración, a que se pretendía un proceso participativo con las mujeres víctimas de violencias, se determinó que la Metodología de Marco Lógico, era la más apropiada para desarrollar procesos participativos, con mayor seguimiento en cuanto al cumplimiento de metas, y que de alguna forma permitiría el desarrollo de acciones concretas, para la garantía de derechos humanos, mejora en la calidad de vida y gestión con organismos de cooperación internacional de recursos, a través de la presentación de proyectos con actividades potenciales para la generación de ingresos de la beneficiarias de la fundación.

En este sentido, el proceso de intervención realizado, se desarrolló a partir de dos ejes de acción. El primero tuvo que ver con la construcción de instrumentos de recolección de información para la caracterización de las beneficiarias y la construcción del diagnóstico, se emplearon formatos de entrevistas, se construyeron el árbol de problemas y el árbol de objetivos, a partir del trabajo con tres grupos conformados por mujeres víctimas tratadas, víctimas no tratadas y no víctimas. Y el segundo eje se orientó hacia la elaboración de una propuesta de intervención, para aportar al fortalecimiento de la participación de las mujeres al interior de la Fundación Fomentar.

* Proyecto de grado

† Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director Inés Valbuena Vanegas.

ABSTACT

TITLE: "LIVE WITHOUT VIOLENCE" PROGRAMME OF INTERVENTION WITH WOMEN VICTIMS OF VIOLENCE.*

AUTHOR: PABLO ANDRÉS OSORIO GUZMÁN†

KEYWORDS: Participation, Violence, Partner Violence, Violence against Women, Human Rights.

DESCRIPTION: The experience of intervention developed from Social work in the foster Foundation, was aimed at identifying the limitations of the individual and collective participation of women beneficiaries of the Protocol of care to women victims of violence developed by the Foundation promote, through a participatory process that contributes to the construction of a proposal to its strengthening.

The process of intervention was framed in the area of children, youth and families are developed using the methodology of logical framework based on the work with three focus groups. Into consideration, that it was intended to a participatory process with women victims of violence, was identified as the logical framework methodology, the more appropriate to develop participatory processes, with longer follow-up on the achievement of targets, and that somehow it would allow the development of specific actions, for the guarantee of human rights, improves the quality of life and management with international cooperation resources of organizations, through the presentation of projects with potential activities for the generation of income of the beneficiaries of the Foundation.

In this sense, the process of intervention performed, developed from two axes of action. The first had to do with the construction of instruments for collecting information for the characterization of the beneficiaries and the construction of diagnosis, interviews formats were used, were built the problem tree and tree of objectives, from working with three groups comprised of women victims treated, untreated victims and non-victims. And the second axis oriented toward the development of a proposal for intervention, to contribute to the strengthening of the participation of women to the inside of the Foundation promote.

* Graduation Project

† Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director Inés Valbuena Vanegas.

INTRODUCCIÓN

Resulta importante mencionar que la prevención, detección temprana y denuncia de escenarios de violencia intrafamiliar, ha sido tema reciente de las agendas políticas contemporáneas en la medida que poco a poco se han ido construyendo mecanismos protectores como los tratados internacionales, las leyes nacionales y las políticas públicas que ofrecen mecanismos de protección integral, enfocadas hacia la familia y a su vez, enlazando y activando redes de apoyo, protocolos para la detección temprana y la atención oportuna, especialmente hacia la mujer.

Por supuesto, esta problemática al igual que en otros territorios del país, en el departamento de Santander, particularmente el municipio de Girón, desde el gobierno local y las organizaciones sociales, se ha avanzado específicamente en la denuncia y atención a víctimas de violencia intrafamiliar, dándose especial énfasis a la mujer. En esta tarea había incursionado la Fundación Fomentar, quien se encargaba de realizar acciones para promover la defensa de los derechos humanos, la satisfacción de necesidades y los requerimientos terapéuticos, para lograr el bienestar y calidad de vida de las mujeres víctimas de diversos tipos de violencia al interior de la familia. Cabe aclarar que, al momento de referirse a la Fundación Fomentar en el presente informe se utiliza la conjugación de verbos en pasado pues la institución fue cerrada al público y liquidada a finales del año 2012.

En este contexto, el proceso de la práctica pre-profesional en la Fundación Fomentar se orientó a la intervención con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, remitidas por organizaciones Estatales de Girón (Santander-Colombia) Alcaldía, Comisaria de Familia, a través de un trabajo de atención y tratamiento terapéutico con un equipo interdisciplinar.

El presente informe tiene como objeto describir la intervención realizada en la Fundación Fomentar. La experiencia se orientó a la promoción de la participación

individual y colectiva de las mujeres beneficiarias y no beneficiarias del protocolo de atención a estas víctimas de violencias desarrollado por la mencionada fundación, mediante encuentros educativos que facilitaron la integración socio familiar y el fomento del ejercicio de la ciudadanía y la inclusión en el aparato productivo.

En el primer capítulo, se describieron los elementos teóricos que permitieron un acercamiento a las diferentes temáticas de la violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres, desarrollo a escala humana, redes sociales y enfoque de género, como ejes fundamentales del proceso.

En el segundo capítulo, se desarrolló el marco legal internacional, la normatividad legal vigente en Colombia (2010), las políticas públicas frente a la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer. Así mismo, se realizó un acercamiento a la situación de violencia intrafamiliar y violencia de pareja en Colombia y Santander.

En el tercer capítulo, se realizó la caracterización institucional de la Fundación Fomentar, que surge por el requerimiento de atención de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar en el municipio de San Juan de Girón (Santander-Colombia), que busca aportar al mejoramiento de la calidad de vida de éstas.

En el cuarto capítulo, se hace mención al proceso de intervención, esto es, la descripción del proceso de construcción de diagnóstico, la metodología aplicada para hacer el abordaje de la realidad social, los objetivos y la planeación de actividades para su desarrollo, finalmente se describe la etapa de ejecución de cada una de las actividades propuestas.

En el quinto capítulo, contiene la evaluación del proceso realizado durante el período de práctica académica. La evaluación estuvo orientada a valorar, analizar la metodología, los objetivos de intervención, la situación de organización de

manera comparativa, la población beneficiaria, el rol del Trabajador Social y el papel de la Escuela de Trabajo Social.

Y por último, se incluye la propuesta de intervención, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y los anexos.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 DESARROLLO A ESCALA HUMANA

El desarrollo a escala humana, un camino hacia el sentido de los derechos.

“La apreciación actual sobre las causas de desarrollo, lo conciben como una forma que es de naturaleza predatoria, socialmente siniestro y políticamente indigno”⁵; en consecuencia, este se debe orientar hacia vías más humanas y menos funcionales, el individuo (hombre o mujer) no es considerado como un simple objeto de intervención, una máquina o un instrumento acrítico del sistema social ya determinado por los autores clásicos de las ciencias sociales⁶; sino, por el contrario, se considera un sujeto activo, un agente social con capacidad de transformar su entorno.

La postura conceptual y relacional de Manfred Max-Neef nace tras la crisis enfrentada en Latinoamérica en cada uno de los diversos escenarios socioculturales, económicos, políticos e históricos que le han entregado el poder de la ilusión al hombre a tal punto que no le permite hallar coyunturas realizables y que puedan ocurrir, lo cual trae como consecuencia una “crisis en la utopía”⁷,

⁵ MAX-NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. Santiago: Fundación DAG HAMMARSKJÖLD. 1993. p. 93

⁶ Dentro de los autores clásicos de la sociología y la economía política se encuentran aquellos que consideran la preeminencia y la predeterminación de los sistemas económicos y políticos en la vida social de los sujetos, así como su coexistencia y mantenimiento en el tiempo. Por ejemplo, Max Weber con la teoría de la burocracia social y el encierro institucional del sujeto, Karl Marx y la lucha entre las clases proletaria y burguesa conllevando a una bipolarización de los intereses de las mismas, aun en sistemas de gran preponderancia rural; y finalmente a Emile Durkheim en su desarrollo de la teoría social funcional-estructuralista y la forma como los individuos deben cumplir con las expectativas y exigencias sociales preestablecidas y empíricamente sensibles a través de las normas y la tradición.

⁷ La crisis de la utopía según el autor y su equipo de trabajo consiste en la creencia errónea y humana de suponer que la posibilidad de construir un mundo real desde enfoques disciplinarios distantes, opuestos e ideales, de este modo otorgando demasiado poder a las ideologías sociales, económicas y políticas que impiden un diálogo disciplinar, y se enfoquen finalmente en agotar

como un tipo de conflicto que se manifiesta en la dificultad de crear dilemas formales, precisos y coherentes, debido a que los diversos contextos y sus conflictos específicos fusionados en forma general hacen que el horizonte sea inquietante, y no ceda y ni siquiera permita imaginar.

En la historia del progreso económico último de Latinoamérica las opciones presentadas: “desarrollismo a ultranza y monetarismo exacerbado”⁸, no han funcionado, puesto que van hacia un horizonte con desiguales características, un horizonte orientado por el proceso económico que lanza remedios de carácter irreflexivo y humanamente inicuo.

Por ello, se hace necesaria la creación de nuevas opciones, que tengan en cuenta el embrollo del conflicto, para lo cual se realizan esfuerzos para conseguir una apreciación real y específica de cada una de las atmósferas particulares de las relaciones sociales (económico, sociopolítico, humano y cultural) y su ocurrencia en la coyuntura general no sólo a nivel latinoamericano. En esta perspectiva, se trata de evitar el dogma actual a pensar la crisis como el resultado de causas externas o exógenas y de carácter circunstancial, soslayando errores y cargas, para que la búsqueda de opciones tome vías más sentadas e inteligentes y que ante todo sean posibles.

Entonces, las opciones basadas en el crecimiento económico, el desarrollismo y el monetarismo, han acabado y no han consentido la satisfacción de las necesidades humanas, por consiguiente se deben dejar de lado para orientar un desarrollo a escala humana, acorde con las necesidades humanas fundamentales, que aumente los niveles de auto dependencia y articule la sociedad, la naturaleza y el

todos los esfuerzos posibles para el mejoramiento del individuo, el grupo o lo comunidad en genera
Ibíd., p. 15.

⁸ Ibíd., p.19.

Estado. Un nuevo adelanto que visibilice a “la persona humana como el fundamento del mismo pero como sujeto y no como el objeto de agencia”⁹.

El desarrollo a escala humana se fundamenta en procesos de desconcentración política e independencia progresiva de las corrientes sociales salientes, en un examen constante de fortalecimiento de la sociedad a través de sus escenarios locales y el sometimiento a las multiplicidades culturales con mecanismos socializadores que salven las igualdades colectivas.

Es importante aclarar que el desarrollo a escala humana dirige el análisis a las necesidades humanas, pensadas desde categorías existenciales y axiológicas (Tabla 1)¹⁰. El carácter finito y clasificable de las necesidades es distinto del carácter infinito e incommensurable de los satisfactores pero los dos permiten tener una visión cercana y concreta de la sociedades en los diversos momentos de su historia, así como de su historia desconocida y su estado actual.

Tabla 1. Matriz de Necesidades y Satisfactores

Necesidades según categorías existenciales	SER	TENER	HACER	ESTAR
Subsistencia	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor	Alimentación, abrigo y trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
Protección	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio,	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital, contorno social, morada

⁹ Ibíd., p 26.

¹⁰ Ibíd.

Necesidades según categorías existenciales	SER	TENER	HACER	ESTAR
Necesidades según categorías axiológicas				
	solidaridad	salud, legislaciones, derechos familia, trabajo		
Afecto	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar, emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
Entendimiento	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	Literatura, maestros, método, políticas educativas, políticas educativas	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
Participación	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, respeto, pasión, humor	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, cortar, opinar	Ámbitos de interacción participativa, cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias
Ocio	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
Creación	Pasión, voluntad,	Habilidades,	Trabajar, inventar,	Ámbitos de

Necesidades según categorías existenciales	SER	TENER	HACER	ESTAR
Necesidades según categorías axiológicas				
	intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	destrezas, método, trabajo	construir, idear, componer, diseñar, interpretar	producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencia, espacios de libertad temporal
Identidad	Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad	Símbolos de lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Socio ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
Libertad	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	Igualdad de derechos	Discrepancia, optar, diferenciarse, arriesgarse, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	Plasticidad espacio-temporal

Fuente: MAX-NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana: Una opción para el futuro. Medellín: proyecto 20. 1993. p. 32

Como lo muestra la Tabla 1, los seres humanos presentan una serie de dimensiones y características particulares que exigen cambios sustanciales en la forma de construir y desarrollar las políticas públicas. El objetivo de la creación de la matriz impele a la misma conceptualización de necesidad y a determinar sus características básicas.

En el enfoque de desarrollo a escala humana una necesidad es una dualidad entre potencia y carencia de un algo que hace parte esencial del individuo, es carencia en la medida que actúa como una falta de..., pero también es potencia porque implica la existencia de...; las necesidades según este enfoque son finitas y universales, son finitas en la medida que siempre deben estarse satisfaciendo, son universales porque todos los sujetos tienen necesidades independiente de su cultura, situación socioeconómica y organización social.

Por esta razón y desde el plano de las necesidades se entienden solo bajo las correspondencias que surgen en la mismas, así como las formas históricas de manifestación de la necesidad (satisfactores)¹¹ y la culminación de los satisfactores (bienes)¹², se puede avanzar no solo en la construcción teórica sino en la puesta en práctica de arreglos específicos que lleven dentro de sí aspectos que acopien las necesidades y exigencias de la sociedad.

Si se logra deducir que el ser humano es un ser de necesidades y paralelamente que estas no son solo una escasez, sino también una potencialidad humana, al permitir motivar, congregar y comprometer a las personas, el razonamiento será mucho más significativo. Esta condición original permitirá entender que las necesidades no se satisfacen completamente, porque son el resultado de un proceso polémico e inquebrantable que permite vivirlas y realizarlas de forma invariable y renovada.

¹¹ “Los satisfactores son las formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos, comportamientos y actitudes; todas en una tensión permanente entre consolidación y cambio. La alimentación es un satisfactor, como también puede serlo una estructura familiar (de la necesidad de protección, por ejemplo) o un orden político (de la necesidad de participación, por ejemplo). Un mismo satisfactor puede realizar distintas necesidades en culturas distintas, o vivirse de manera divergente por las mismas necesidades en contextos diferentes” Tomado de Max-Neef, Op. Cit, p. 50-51.

¹² “Los bienes según Max-Neef son en sentido estricto el medio por el cual el sujeto potencia y logra los satisfactores para vivir sus necesidades. Esto significa que los bienes son la concreción de las necesidades y no están referidos estrictamente a los bienes materiales o económicos como normalmente se conocen si se tiene en cuenta que las necesidades axiológicas y las necesidades existenciales lo trascienden el concepto tradicionalmente manejado.” Tomado de Max-Neef, Op. Cit, p. 52.

Así se podrá ver la pobreza como algo específico y único, que no sólo hace referencia a niveles de ingresos, dejando atrás dicha limitación y llevándola a un medio más cabal de carácter general más bien asumiéndolas como pobreza. En esta orientación necesariamente se hace importante considerar aspectos diversos no muy tenidos en cuenta, algunas veces de carácter inesperado, para ampliar la perspectiva de reflexión y acción.

Este análisis admitirá mejores métodos a todas y cada una de las pobreza y a los límites alcanzados, surgiendo entonces ciertos desafíos para el pensamiento humano, desafiando y permitiendo evaluar si en realidad se comprende lo que sucede alrededor o si se cumple una labor de simple espectador que nunca va a ser capaz de tomar la iniciativa de sacar adelante nuestra sociedad.

Por consiguiente se requiere un desarrollo que trabaje con las necesidades, un desarrollo a escala que se concentre en el proceso mismo y no en el cumplimiento de las metas, en donde la satisfacción no sea la culminación de la intervención sino el motivador del desarrollo, estimulando la generación de satisfactores proactivos, en donde el proceso de desarrollo se cimiente en la autonomía y la cooperación, y en donde estas conjuguen la eficiencia del crecimiento sostenible.

En este sentido, el tema abordado en este ejercicio profesional, como la violencia de pareja irradiada luego en violencia intrafamiliar, tras esta pareja conformar una familia, cobra relación frente a la propuesta de desarrollo humano del Max-Neef, cuando el tema de la relación de pareja comprende problemáticas relacionales que no permiten el avance y desarrollo de las dos personas que sostienen el vínculo, como la satisfacción de sus necesidades y la libertad de hacerlo tal como les permita desarrollar sus capacidades.

Alrededor de este tema, es importante reconocer uno de los fenómenos conceptuales que es característico en la cohorte poblacional abordada durante el ejercicio: la pobreza, planteada en este discurso conceptual como un fenómeno relacional e integral que comprende diversas variables: psíquicas, actitudinales, conductuales, que generan circunstancias de limitación frente a las respuestas hacia la vida y la calidad de vida, en el marco de las relaciones que se establecen al interior de la sociedad con el propósito de satisfacer las necesidades básicas avanzando en el desarrollo humano.

Así la violencia de pareja se presenta como una gran barrera construida por problemáticas que una vez se dejan avanzar afectan negativamente en términos del desarrollo, tanto a la mujer como al hombre y las demás personas involucradas, ya sea hijos(as) u otros, presentándose entonces como violencia intrafamiliar.

La exposición de las necesidades y los satisfactores desde las dimensiones axiológicas del desarrollo a escala humana permite observar, analizar e interpretar el contexto de relación de pareja desde la perspectiva de la interdependencia, pues teniendo en cuenta que en una relación se establecen intercambios emocionales y racionales, esta debe configurarse como el eje del desarrollo, para generar una correlación tal que las personas se transformen en los polos de su progreso. Seres libres sin condicionamientos precisos y superfluos, enmarañados personal y socialmente en ambientes micro con efectos macro, en proporción con el ambiente y los avances científico-técnicos, vinculados a los procesos de acción pública, por razón de las políticas, que se ajuste a la sociedad y al Estado como actor vital.

Al observar que este aspecto interdependiente se convierte en un estado negativo de la pareja, en el que se anulan las expresiones de amor y de reconocimiento del otro u otra, sería importante aplicar en el análisis las dimensiones axiológicas y

existenciales al marco del ejercicio de la violencia de pareja, en aras de construir una propuesta integral de forma exhaustiva, que exponga puntos clave alternativos, como categorías de análisis en el proceso de manejo de estas tensiones convertidas en graves problemas en las relaciones de pareja, que dañan al individuo.

Así, las formas de relación interpersonal y de organizarse para ser una familia, dentro de la estructura social, se convierten en un objetivo del desarrollo humano y del sujeto actor en acciones políticas de las sociedades, que permite pensar que si se actúa en proporción con estos procesos sociales, que fortalezcan y construyan mejores vínculos de afectividad al interior de las relaciones, es probable generar un cambio de concepción y cosmovisión que será el reflejo de una lógica distinta, humana y conexas a las condiciones sociales dejando de lado, los materialismos y la lucha sin fin por el simple crecimiento económico y se dé mayor relevancia a las acciones de tipo social, orientadas al progreso en la calidad de vida de la población.

La dinámica social que emerge de estos procesos relacionales, permite acercarse a una sociedad más justa y participativa, en donde se tiene en cuenta las formas de organización individuales y colectivas, que sirven para viabilizar nuevas formas de organización de la sociedad, que no olvidan el papel fundamental del capital social y económico promovido por los Estados.

Así se podrá generar un desarrollo a escala humana, que contraste las distintas formas de auto dependencia e involucre los saberes, las herramientas sociales existentes y los avances en pro de la generación de una nueva conciencia. Nueva conciencia que requiere de la cuestión social como algo serio y participativo en donde los actores son partícipes del desarrollo y de los procesos. Por lo tanto es necesario, si se quiere que el proceso de auto dependencia no dificulte la dinámica colectiva, y que las formas de organización e intervención colectiva

interna sean congruentes con los sistemas externos. Los sujetos actuarán acorde al desarrollo de sus capacidades personales para tener el control sobre sus condiciones de vida, sus modos de sentir y de actuar, tratando de forjar un cambio en las reciprocidades económicas y sociales.

1.2 REDES SOCIALES COMO CONSTRUCCIÓN DE UN CONTEXTO DE APRENDIZAJE Y PROTECCIÓN.

En el marco del ejercicio de intervención profesional en el tema de violencia de pareja, es importante considerar la función social que desempeñan las redes sociales, las cuales son claves y fundamentales dentro del proceso de interacción entre las personas.

Las redes sociales pueden definirse como una manera de ver la realidad social. Es una metáfora (modelo de pensamiento) que permite hablar de relaciones sociales aportando los atributos de: sostén, posibilidad de manipulación, contención, tejido social, estructura, densidad, extensión control, posibilidad de crecimiento¹³. Larissa Adler concibe las redes sociales como “un sistema abierto, multicéntrico, que posibilita, a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, comunidad) y con integrantes de otros colectivos, la activación de los recursos de todos y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas y la satisfacción de necesidades”¹⁴.

De esta manera las redes sociales determinan en parte como la cooperación social propia de los sistemas humanos ha jugado un papel importante en el desarrollo y complejidad de la sociedad. La familia, como núcleo fundamental de la

¹³ PACKMAN, Marcelo “Construcciones de la Experiencia Humana”. Vol. I y II (Barcelona, Ed Gedisa). 1996., p. 32-36.

¹⁴ ADLER LOMNITZ, Larissa. Redes sociales, cultura y poder. Ensayo de antropología latinoamericana. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Miguel Ángel Porrúa 1998., p. 35.

sociedad depende de las prácticas de intercambio cultural, económico, político y social que le rodean.

Pero las redes sociales no sólo actúan como redes de cooperación e intercambio. Josep Canals¹⁵ considera que las redes establecen criterios de aprendizaje y mantenimiento de prácticas tradicionales. La estructura de red cumple una función protectora de la cultura, que a su vez garantiza su mantenimiento, de esta manera, socialización implica multiplicación y multiplicación aumenta las posibilidades de mantenimiento de esa tradición. No obstante, este proceso de intercambio es tan dinámico que la propia idea original puede ser reformada con el tiempo, de allí que las propias instituciones han establecido de la mano con las redes proceso de escritura conjuntos. Esta parte en la sociedad actual se equipara con los sistemas legales de control y socialización de la ley escrita, que permite el mantenimiento de criterios menos rápidos y más susceptibles de evaluación social.

Es por esta razón que los enfoques de redes permiten, como cuestiones importantes, las siguientes:

1. Intercambio cultural, económico, político y normativo (Individual, grupal, comunitario y social).
2. Facilita los procesos de socialización.
3. Predetermina la estructura social.
4. Flexibiliza los procesos de comunicación e información.
5. Perpetúa los sistemas de cooperación.
6. Aumenta los niveles de control social de los diversos recursos.¹⁶

Con estas ventajas puede pretenderse que para la atención de los procesos de detección y atención psicosocial de la violencia de pareja es necesaria la reactivación de redes sociales para facilitar su recuperación y atención.

¹⁵ CANALS, Josep. "Comunidad Y Redes Sociales: De Las Metáforas A Los Conceptos Operativos" Revista De Servicios Sociales Y Política Social 1991, (23): 7-18

¹⁶ PACKMAN. Óp. cit., p. 41.

1.3 DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO

Esta perspectiva es insoslayable para el ejercicio de intervención de trabajo social en el marco de la violencia de pareja, dado que en muchos de los casos reportados y abordados durante el ejercicio, la mujer es maltratada en mayor medida por su compañero sentimental.

En tal sentido, el enfoque de género

permite reflexionar cuestiones como: el reconocimiento de este enfoque como un proceso socio-cultural que se ha venido construyendo como una red que construye acciones para proteger y promover los derechos humanos especialmente para un sector poblacional: las mujeres. La necesidad de considerar y desarrollar procesos y mecanismos que regulan y organizan la sociedad de modo que las mujeres y hombres, sean, actúen y se consideren diferentes al mismo tiempo que determina cuáles áreas sociales son de competencia de un sexo y cuáles de otro¹⁷.

Aunque esta organización, orden social, es independiente del sexo biológico, ha sido utilizada como legitimador de su existencia, al punto de parecer una ideología. Entonces, las diferencias biológicas pasan a ser la base que justifica la división del trabajo y el sistema de género.

Tras un recorrido conceptual, el género modela rasgos psicológicos y de identidad, donde la femineidad y la masculinidad adquieren características específicas, los estereotipos, definidos por la cultura, que rigen conductas de mujeres y hombres, que son transmitidos de generación en generación.

Consecuentemente, se definen roles sociales que traduce la división del trabajo, asignando además de papeles a las personas, también asigna a las actividades,

¹⁷ FAURES, Susana y MORALES Liliana. Revisando las Políticas Sociales desde una Perspectiva de Género. [En línea]. (20, febrero, 2014). Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000313.pdf>

construyéndose así, ámbitos femeninos y ámbitos masculinos, variando de acuerdo a la cultura y la sociedad.

Cercar el tema de género en un sistema de género permite reconocer y reflexionar las diferencias entre hombres y mujeres, no situarse en un plano lleno de desigualdades, que incorporan entonces desequilibrios entre los seres humanos, en los que coexisten factores de violencia frente al desarrollo de capacidades, acceso a las oportunidades y visión desigual, para las formas de satisfacer las necesidades de mujeres y de hombres.

Soportando la problemática abordada sobre un escenario de sistema de género, permite trascender sobre algunas características que mantienen las mujeres abordadas, como la sobredimensionada dependencia económica y emocional hacia su compañero sentimental, los miedos a no expresar sus inconformidades, porque se consideran con menos poder en el sistema relacional de la relación de pareja, que “él”. Comprendiéndose entonces el carácter histórico y generacional de estas situaciones en estas mujeres, que debe incorporarse en alternativas pedagógicas, para construir un proyecto de vida de mujer o de pareja bajo el marco de un sistema de género, que contribuye desde las notables diferencias culturales que cargan a las mujeres y a los hombres, bajo el marco de los derechos humanos y la orientación hacia un desarrollo humano integral.

Estos artículos y literales sirven para el proceso de intervención con las mujeres beneficiarias de la fundación Fomentar, los que se articulan con el proceso de práctica académica.

2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA

2.1 ENFOQUE DE DERECHOS SOBRE PROTECCIÓN Y GARANTÍA LEGAL DE LAS MUJERES.

Declaraciones Internacionales que poseen carácter vinculante.

Colombia ha establecido leyes y acuerdos internacionales a favor de las mujeres, cuya función es la garantía en sus derechos como ciudadanas de este país, de la misma forma velando por la integridad de éstas y luchando por una equidad de género justa, equilibrada y sin ninguna forma de discriminación.

Inicialmente, se tomaron para el proceso algunas leyes y acuerdos internacionales que favorecen a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, ya sea sexual, física o psicológica.

En primer lugar, debe mencionarse que la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Para"¹⁸ ratificada por Colombia el 15 de noviembre de 1995, la cual fue aprobada por la ley 248 del 29 de diciembre de 1995 definió la violencia de contra la mujer como "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado"¹⁹. Asimismo destacó que "toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e

¹⁸ Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. (1: 9, junio, 1994: Belén do Para, Brasil). Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Belén do Para. OEA, 1994. 13 p.

¹⁹ *Ibíd.*, art. 1.

internacionales sobre derechos humanos”²⁰. Esta conceptualización implica una serie de acciones protectoras concernientes al Estado colombiano para permitir la garantía de derechos de este amplio sector poblacional. Esta convención a su vez hace referencia a otros derechos como: I) el derecho a que se respete su vida, II) el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, III) el derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia, IV) el derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley.²¹

En 1972, Colombia aprueba y ratifica la Convención Americana sobre Derechos Humanos²², la cual se compromete a respetar los derechos y libertades de los ciudadanos sin ninguna forma de discriminación (raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole),²³ esta convención es tomada para el presente trabajo con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de la fundación Fomentar, donde se toma en cuenta el artículo 5, sobre la integridad personal “toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral”²⁴, artículo 11, protección de la honra y de la dignidad “toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad”²⁵, y el artículo 17, protección a la familia “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado”²⁶. Todos estos artículos deben ser utilizados para el desarrollo de los programas y trabajo con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ya que buscan resolver con eficacia y sin que haya lugar a prejuicio de todas las formas que inciden en la manifestación de la violencia de pareja e intrafamiliar.

²⁰ *Ibíd.*, art. 4.

²¹ *Ibíd.*, art. 4, literales a, b, e, y f.

²² ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. (1: 7-22, noviembre, 1969: San José, Costa Rica). Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos. San José: OEA, 1969. 24 p.

²³ *Ibíd.*, art 1

²⁴ *Ibíd.*, art 5, literal 1.

²⁵ *Ibíd.*, art 7, literal 1.

²⁶ *Ibíd.*, art 11, literal.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer²⁷. Esta convención fue firmada y aprobada por Colombia mediante la ley 51 del 2 de junio de 1981, por la cual se “reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa declaración, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo”²⁸.

Esta convención recuerda que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de la posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y al humanidad²⁹.

Lo cual es confirmado por el artículo 1 que enuncia textualmente “la expresión discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”³⁰, y a su vez el artículo 2 en todos los literales hace referencia a todas las formas de discriminación. A continuación en el numeral dos se instan a los Estados partes en

²⁷ ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. (1: 18, diciembre, 1979: Nueva York, EE.UU.). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Nueva York: ONU, 1979. 12 p.

²⁸ *Ibíd.*, literal 3.

²⁹ *Ibíd.*, Literal 8.

³⁰ *Ibíd.*, art. 1.

medidas adecuadas, legislativa y de otro carácter con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer³¹, mediante la protección jurídica (numeral II)³², y debe abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación (numeral IV)³³, para tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas (numeral IV)³⁴, y adoptar todas las medidas adecuadas incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyen discriminación contra la mujer (Numeral VI)³⁵, así como en adoptar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer (numeral VII)³⁶.

Ahora bien, en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer³⁷ se da por la urgente necesidad de garantizar la igualdad de la mujer frente al hombre con relación a derechos, es por esto que la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer define la violencia como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”³⁸.

³¹ *Ibíd.*, literal b.

³² *Ibíd.*, literal c.

³³ *Ibíd.*, literal d.

³⁴ *Ibíd.*, literal e.

³⁵ *Ibíd.*, literal f.

³⁶ *Ibíd.*, literal g.

³⁷ Asamblea General (1: 20, diciembre, 1993: Nueva York, EE.UU.). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Nueva York: 1994. Naciones Unidas, 1994, 7 P.

³⁸ *Ibíd.*, art 1.

Y es por esto que se garantiza a la mujer los derechos de igualdad, protección de los derechos humanos y a sus libertades fundamentales: (I) derecho a la vida, II) derecho a la igualdad, III) el derecho a la libertad y a la seguridad de las personas, IV) el derecho a igual protección ante la ley, V) el derecho a verse libre de todas las formas de discriminación, VI) el derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar, VII) el derecho a condiciones de trabajo justas y favorables, VIII)³⁹ el derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.⁴⁰ Y a su vez condena toda forma discriminatoria contra la mujer garantizando un debido proceso en las diversas sociedades, las cuales han aceptado esta declaración.

2.2 DISPOSICIONES LEGALES EN ASUNTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Legislación nacional en asuntos de maltrato y discriminación por género.

La constitución política colombiana, dentro de sus leyes internas hace énfasis y referencia a la protección integral de la familia, velando por el cuidado de la misma, es por esto que crea leyes y artículos que defienden, la integridad de la familia, para este caso la violencia intrafamiliar. “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad”⁴¹. Es por esto que como institución básica, el Estado colombiano la protege y garantiza que no se discrimine ningún miembro de su familia, ni de la sociedad colombiana, pues según lo establece “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza,

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ *Ibíd.*, art 3, literales a al h.

⁴¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Artículo 5 (4, julio, 1991). Por la cual se establece la constitución política. Diario oficial. Bogotá, 1991. 139 p.

origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”⁴², de esta manera dentro de los parámetros constitucionales se adopta paulatinamente con carácter de ley toda manifestación de discriminación social por razón de género.

La ley 82 de 1993⁴³ expide normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia, con el fin de proteger a la madre cabeza de familia por razones de discriminación por género, violencia política y desplazamiento económico, así como pobreza.

En el código penal (ley 599 de 2000)⁴⁴ se garantiza la efectiva y oportuna condena en caso de maltrato contra la familia. Específicamente se establece por violencia intrafamiliar como aquella acción en la que se maltrate física, psíquica o sexualmente a cualquier miembro de su núcleo familiar. A demás, se ratifica la ley 1257 de 2008 en la cual, se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reformaron los códigos penal, de procedimiento penal y la ley 294 de 1996. Esta ley refiere específicamente la violencia contra la mujer, toda vez que retoma conceptos de las leyes anteriores, como definición de violencia, concepto de daño contra la mujer, garantías mínimas y de esta manera se constituye en un instrumento jurídico clave para la protección y garantía de los derechos de las mujeres, pues

(...) tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos

⁴² *Ibíd.*, art. 13.

⁴³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 82 (3, noviembre, 1993). Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia, Diario oficial. Bogotá, 1993. 13 p.

⁴⁴ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 599 (24, julio, 2000). Por la cual se establece el código penal, Diario oficial. Bogotá, 2000. 4 p.

y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.⁴⁵

Es por esto que la ley en mención, reconoce derechos a las víctimas de violencia:

- a) Recibir atención integral a través de servicios con cobertura suficiente, accesible y de la calidad.
- b) Recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal con carácter gratuito, inmediato y especializado desde el momento en que el hecho constitutivo de violencia se ponga en conocimiento de la autoridad.
...
- d) Dar su consentimiento informado para los exámenes médico-legales en los casos de violencia sexual y escoger el sexo del facultativo para la práctica de los mismos dentro de las posibilidades ofrecidas por el servicio. (...)
- e) Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con la salud sexual y reproductiva;
...
- g) Recibir asistencia médica, psicológica, psiquiátrica y forense especializada e integral en los términos y condiciones establecidos en el ordenamiento jurídico para ellas y sus hijos e hijas.⁴⁶

En la Ley 731 de 2002⁴⁷ se tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales (priorizando las de bajos recursos), consagra medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural. En el año 2003, la ley 823⁴⁸ dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, a nivel laboral, profesional, educativo y económico.

⁴⁵ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 1257 (4, diciembre, 2008). Por la cual se establece la ley sobre no violencias contra las mujeres, Diario oficial. Bogotá, 2008. 5 p.

⁴⁶ *Ibíd.*, art. 8, literales a al k.

⁴⁷ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 731 (16, enero, 2002). Por la cual se establece la ley para favorecer a las mujeres rurales, Diario oficial. Bogotá, 2002. 9 p.

⁴⁸ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 1257 (10, julio, 2003). Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Diario oficial. Bogotá, 2003. 7 p.

En la ley 1009 de 2006⁴⁹ el gobierno nacional crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de género, con el fin de establecer vigilancia social, económica, política y cultural de este fenómeno en el país.

Finalmente, el decreto 164 del 25 enero de 2008⁵⁰ se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres" cuya función es aunar esfuerzos para la articulación, coordinación y cooperación entre las entidades, a fin de lograr la atención integral, diferenciada, accesible y de calidad a las mujeres víctimas de la violencia, para lo cual determinará las pautas de su funcionamiento.

2.3 POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ORIENTAN LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES

2.3.1 Contexto internacional

En las ciencias sociales el concepto de género se ha orientado al calificativo sociocultural que la sociedad hace de los caracteres sexuales, de esta manera, se valora en conjunto al hombre y la mujer pero se separa en torno a sus roles sociales. Se considera que el género debe ser una categoría transversal de análisis social que permita una mejor formulación de oportunidades y construcción dinámica de los diversos procesos sociales y culturales, independientes de las diferencias físicas y biológicas que los destacan. Hoy en día nadie desconoce el gran impacto que causó el rumbo tomado por la conferencia del Cairo frente a la nueva forma de frenar el aumento desmedido de la población mundial.

⁴⁹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 1009 (23, enero, 2006). Por la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género. , Diario oficial. Bogotá, 2006. 5 p.

⁵⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Decreto 164 (25, enero, 2010). Por la cual se crea una Comisión Intersectorial denominada Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Diario oficial. Bogotá, 2010. 7 p.

En la conferencia sobre población y desarrollo realizada en 1994, 179 países firmaron su compromiso de realizar acciones concretas en torno a disminuir el crecimiento demográfico exacerbado. Su responsabilidad consistiría principalmente en promover dentro de las instituciones sociales, estilos de vida saludables, disminución de las discriminaciones contra las mujeres, manejo de la anticoncepción por medio de la prevención, atención calificada al embarazo, aborto legal y seguro, manejo de enfermedades de transmisión sexual (ITS) y VIH/SIDA. A su vez los gobiernos se comprometieron a la inclusión del tema de violencia de género en las agendas públicas, de lo cual se esperaba progresos en los siguientes 20 años.

En la conferencia de 1994 se acordó que la población y el desarrollo, están indisolublemente unidos y que el reconocer el poder que posee la mujer, y tomar en cuenta las necesidades de la gente en lo relativo a educación y salud, incluyendo la salud reproductiva, se hace necesario para el avance individual y el desarrollo balanceado, avanzar en la equidad de género, eliminar las violencias contra las mujeres y asegurar la habilidad de las mujeres de controlar su propia fertilidad, pues estas son las piedras angulares de las políticas de población y desarrollo.

Las metas concretas se centraron en proveer la educación universal y el cuidado al desarrollo que incluye la planeación familiar, así como reducir la mortalidad materna e infantil. Asuntos que básicamente confluyen con las concepciones socioculturales en torno a la sexualidad, respeto mutuo de pareja y desarrollo humano.

La conferencia del Cairo⁵¹ tuvo un gran impacto en lo que respecta a la promulgación, por primera vez de los derechos sexuales y reproductivos, esta

⁵¹ Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) fue la conferencia intergubernamental relacionada con la población más grande jamás llevada a cabo, con 11,000

solicitud, producto de una gran inclusión de estudios realizados por organizaciones civiles, se concretaría en la Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing⁵² durante 1995.

El reconocimiento de la necesidad de incorporar a la mujer en el proceso de adopción de decisiones, había comenzado a surgir en el curso de la serie de conferencias mundiales, celebradas por las Naciones Unidas a principios del decenio de 1990, en relación con diversos aspectos del desarrollo -el medio ambiente, los derechos humanos, la población y el desarrollo social-. En todas las conferencias se había subrayado la importancia de que la mujer participara plenamente en la adopción de decisiones, y los puntos de vista de la mujer, se incorporaron en las deliberaciones y los documentos que fueron aprobados. Sin embargo, no fue sino en relación con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, que se puede hablar verdaderamente del inicio de un nuevo capítulo en la lucha por la igualdad entre los géneros.

2.3.2 Contexto colombiano.

En el Estado colombiano se reconocen avances en el marco jurídico y de políticas públicas, para abordar la discriminación y violencia contra las mujeres, producto del conflicto armado. Colombia es parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos⁵³. Entre el 1995 y el 2004, el Estado ha adoptado una serie de leyes, decretos y políticas para avanzar en los derechos de las mujeres. Los avances más notables están en las leyes 51 y 248 del 1985 y 1995

participantes registrados de gobiernos, agencias y organismos especializados de la ONU, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y medios. Más de 180 Estados participaron en las negociaciones para finalizar el Programa de Acción en el área de población y desarrollo para los siguientes 20 años. Tomado Diario el Tiempo.

⁵² NACIONES UNIDAS (1: 4-15, septiembre, 1995: Pekín, Beijing). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Nueva York: Naciones Unidas, 1996. 232 p.

⁵³ INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, Informe 2004 Forensis: Datos Para la Vida, pág. 161.

respectivamente, por medio de las cuales se adoptaron la CEDAW⁵⁴ y la Convención Belém do Pará como parte de la legislación interna, así como los artículos 13 y 43 de la Constitución Colombiana que garantizan la igualdad ante la ley y la no-discriminación de las mujeres.

A nivel de políticas públicas no discriminatorias se encontró que el Estado colombiano ha establecido metas orientadas a avanzar en la equidad social y el desarrollo humano, en la Política de Seguridad Democrática y la Política de Reactivación Social del último decenio. Específicamente la adopción de la política nacional denominada "Mujeres Constructoras de Paz y Seguridad"⁵⁵, cuyo objetivo principal es el de lograr de manera gradual, la igualdad entre los hombres y mujeres en procesos de participación en la vida social, económica, política y cultural del país. Esta política cuenta con una serie de áreas programáticas como, por ejemplo, el empleo y desarrollo empresarial de las mujeres, educación y cultura, salud sexual y reproductiva, violencia contra la mujer y el fortalecimiento institucional.

Esto se complementa con la presencia estatal por medio de una serie de instituciones y mecanismos a nivel nacional y local, que de una manera u otra, velan por el cumplimiento del marco normativo descrito en párrafos anteriores. Entre las más importantes se encuentran la Consejería Presidencial para la Mujer, entidad rectora y encargada de promover el progreso de la mujer, la Defensoría Delegada para los Derechos de la Niñez, la Mujer y el Anciano, la Procuraduría Delegada para el Menor y la Familia, el ICBF, el Ministerio del Interior y de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, las Comisarías de Familia, la

⁵⁴ Denominado también como Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

⁵⁵ VÁSQUEZ ZAWADZKY, Martha. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. EN: consultor salud. [En Línea] Disponible en: <http://www.consultorsalud.com/biblioteca/documentos/Politica%20de%20equidad%20de%20g%e9nero.pdf>

Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de la Protección Social, la Red de Solidaridad Social y la Vicepresidencia de la República.

Entre las iniciativas que se ejecutan, se pueden destacar programas orientados a prevenir y enfrentar la violencia intrafamiliar con un modelo integral de atención, denominados "Democracia Familiar" y la Mesa Interinstitucional de Violencia Intrafamiliar, la campaña "Rutas por la No Violencia" para incrementar la visibilidad del problema de la violencia, como una violación de los derechos humanos e incrementar la alfabetización jurídica de las mujeres⁵⁶ y los "Consejos Comunitarios de Mujeres", los cuales crean espacios de interlocución entre las mujeres y el Estado a nivel municipal sobre temas como la participación política y la violencia⁵⁷.

Asimismo, se ha formulado el programa interinstitucional "Haz Paz", producto de la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar para promover la prevención, detección, vigilancia y atención de la violencia intrafamiliar a nivel municipal⁵⁸. Adicionalmente, una serie de agencias estatales han creado programas que atienden a mujeres víctimas de violencia⁵⁹. El Gobierno adicionalmente ha creado una serie de servicios de apoyo para las víctimas⁶⁰. Entre los más notables se encuentran la creación de las Comisarías de Familia, el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales y los Comités Interinstitucionales, que se han creado dentro de la Defensoría del Pueblo para atender a víctimas y sobrevivientes de delitos sexuales, así como la extensión

⁵⁶ ROTH DEUBEL, André-Noel. Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Aurora, 2002. 219 p.

⁵⁷ FUENTES, Lya Yaneth. La participación de las mujeres en los cargos de mayor decisión en Bogotá, 1992-2004: ¿un cambio en la cultura política? En: Nómadas Universidad Central [online], abril, 2005. no. 22. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105116726025.pdf>

⁵⁸ *Ibíd.*, p 34.

⁵⁹ *Ibíd.*, p 36-38.

⁶⁰ *Ibíd.*, p 34.

territorial de centros del ICBF y de la Red de Solidaridad Social, hoy constituida en el Departamento de la Prosperidad Social.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN FOMENTAR Y GRUPO POBLACIONAL.

3.1 LA FUNDACIÓN FOMENTAR EN EL CONTEXTO LOCAL

Fundación Fomentar. Cooperación, Convivencia y Bienestar.

Figura 1 - Logo Fundación Fomentar



Fuente: Fundación Fomentar. Archivo Digital. 2014.

La Fundación Fomentar durante su funcionamiento se caracterizó⁶¹ por ser una organización privada, sin ánimo de lucro, con gran compromiso social que orientó su accionar a la atención integral de mujeres, niños, niñas y adolescentes, atención de emergencia a población en situación de desplazamiento, y al desarrollo de programas de cooperación e investigación.

La Fundación durante su existencia ejecutó programas de prevención, promoción e intervención con población vulnerable, en temáticas relacionadas con la convivencia y el bienestar integral. Estuvo conformada por un grupo interdisciplinario de profesionales, comprometidos con la realidad social del país, en las áreas de atención referidas. Y ejecutó programas de prevención, promoción e intervención con población vulnerable, en lo alusivo a la convivencia y logro del

⁶¹ En el presente informe para referirse a la Fundación Fomentar se empleara el tiempo pasado debido a que para la fecha de elaboración y entrega de este informe ya no se encontraba prestando sus servicios –la Fundación Fomentar es cerrada al público a finales del año 2012. Nota aclaratoria.

bienestar integral de ésta. La intervención se centró en los asentamientos humanos, barrios estratificados en nivel uno y dos del municipio de San Juan de Girón.

3.1.1 Ubicación geográfica

Geográficamente se encontró ubicada en la Calle 32 # 24 – 30, en el municipio de San Juan de Girón- Santander, Colombia.

3.1.2 Historia⁶²

La Fundación Fomentar desde sus inicios tuvo por objetivo brindar atención profesional en situaciones de violencia, específicamente en contextos socio-familiares, violencia de pareja, con diversas características, que socialmente se configuran como flagelos y fuertes estructuras problemáticas. Para apoyar el proceso de cambio social y suplir los requerimientos de familias disfuncionales, los directivos de la Fundación Fomentar deciden construir en el año 2001, una serie de programas a favor del bienestar social de las familias y las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar y de pareja, los que empezaron a implementar a partir del primer período de 2002.

Dentro de los diversos programas ejecutados por la Fundación Fomentar, se encontraban: en el año 2001, el programa denominado VESTIRNOS DE VALOR, realizado conjuntamente con la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), cuyo objetivo fue el de trabajar con menores de edad para combatir el abuso sexual infantil; en el 2002, se trabajó a partir de una nueva estrategia para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar llamada HUELLAS DE PAZ, también contándose con la colaboración de la UPB; para el año 2003, se da paso al trabajo con

⁶² CÁCERES ORTIZ, Senith. Representante Legal. Fundación Fomentar. Información suministrada a través de entrevista. Primer Semestre de 2010.

mujeres cabeza de familia a partir de un programa especial llamado HILOS DE PAZ, una vez más, con el apoyo de la UPB.

Durante los años 2004 y 2005, se dio paso al trabajo con la Secretaria de Desarrollo de Bucaramanga y el Instituto Integral de la Mujer, en el cual se realizó un estudio con mujeres madres comunitarias, se vinculan a este estudio a los adultos mayores de un sector de la ciudad de Bucaramanga del barrio Álvarez. Los resultados de estos estudios son divulgados a través de la Gobernación de Santander y publicados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante los años 2006 y 2007, existe un cese de actividades ocasionado por la reubicación de la Fundación, que nuevamente se ubica en la calle 32 # 24-30 del municipio de Girón. Durante el año 2008 y el 2009, se inicia con un proyecto de Cooperación Internacional, dirigido a mujeres víctimas de violencia de pareja, bajo el nombre de: VIVIR SIN VIOLENCIA, y cuya población sujeto de intervención fue un grupo de cuarenta mujeres víctimas de violencia de pareja, residentes del municipio de Girón.

Finalmente para el año 2010, se realizan trabajos de intervención psicosocial con niños, hijos de madres violentadas y atendidas previamente por la organización, por medio de actividades de orientación y educación, es importante mencionar que para el desarrollo de tales procesos de intervención la Universidad Industrial de Santander brindó especial apoyo a partir de la asignación del estudiante en práctica de Trabajo Social, quien hizo parte del proceso de intervención con mujeres violentadas.

3.1.3 Objeto de la fundación

La Fundación Fomentar tuvo como objeto principal, promover acciones que contribuyan al bienestar social de las familias y las mujeres víctimas de violencia

intrafamiliar y de pareja, y para ello, cuenta con unas apuestas específicas, que son:

- Diseñar, desarrollar y ejecutar programas con alto beneficio social, en temas que conciernen a la salud mental: promoción y prevención de alteraciones en el adecuado desarrollo de los procesos mentales, mejoramiento de la calidad de vida, estilos de vida saludable, promoción y prevención de la violencia en todas sus manifestaciones y el abuso sexual infantil, así como todas aquellas acciones que contribuyan a la preservación de la salud mental.
- Prestar servicios de formación y capacitación vocacional, habilidades educativas, promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, solución de conflictos, promoción de los derechos humanos y fortalecimiento de la democracia.
- Brindar servicios de internado, en forma transitoria mediante una atención integral a los niños, niñas y adolescentes donde se incluyen todas las acciones referentes a la asesoría, consejería, apoyo, acompañamiento, seguimiento y orientación a su núcleo familiar por medio de programas de protección, habilitación y rehabilitación, así como en todos los aspectos requeridos para el desarrollo físico, psíquico y social, restauración y garantía de sus derechos.
- Gestionar recursos que favorezcan la actividad e inversión social hacia la comunidad, con programas de beneficio social, lo concerniente a la salud, promoción y prevención de la enfermedad, salud mental, calidad de vida, estilos de vida saludable, prevención del consumo y abuso de sustancias de sustancias psicoactivas y demás acciones que conlleven al mantenimiento de la salud, así como la atención integral a víctimas de violencia y a poblaciones en alto riesgo, con el fin de mejorar el nivel de vida de las personas que puedan ser apoyadas de una u otra forma por la Fundación Fomentar.
- Gestionar recursos y actividades de cooperación con entidades públicas y/o privadas, nacionales e internacionales como: donaciones en especie, dinero, muebles e inmuebles, apoyo técnico aportes de conocimientos, asesorías. Así mismo la cooperación puede darse unilateral o bidireccionalmente nacional y/o internacionalmente, que favorezcan la protección de la salud y prevención de la enfermedad y de la violencia.
- Implementar el uso y la aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de capacitación, con el fin de aportar al mejoramiento de los niveles de vida de los beneficiarios de acuerdo con los objetivos de la Fundación Fomentar en programas sobre salud y prevención de la violencia.

- Desarrollar procesos de asociación, uniones temporales o consorcios con entidades públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, para el desarrollo de proyectos y/o programas a los que logre acceder la fundación.
- Facilitar a través de la fundación el acceso a micro créditos a personas en situación de vulnerabilidad actuando conjuntamente como asesores y/o gestores.⁶³

3.1.4 Aspectos organizacionales

Estructura demográfica

La Fundación Fomentar, para el momento de la realización de la práctica pre-profesional, contaba con un equipo de trabajo interdisciplinar de 10 profesionales, entre los cuales se encontraba un hombre y nueve mujeres (ver tabla 1).

Tabla 1. Estructura demográfica por sexo.

SEXO	FRECUENCIA ABSOLUTA
HOMBRES	1
MUJERES	9
TOTAL	10

Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Información recopilada durante la práctica académica. Fundación Fomentar.

A demás, se puede identificar a partir de la estructura demográfica por sexo que en la dinámica de contratación existente al interior de la Fundación predomina la presencia de mujeres. Una de las razones planteadas al indagar sobre la selección del personal, predominante mujeres, se debe al tipo de población sujeto de intervención y a las acciones desarrollas por la organización, que

⁶³ Registro de cámara de comercio de la Fundación Fomentar. 2010.

mayoritariamente están enfocadas a la atención de Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja “MVVP”.

Tabla 2. Estructura demográfica por actividad desarrollada

ACTIVIDAD DESARROLLADA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Auxiliar servicios varios	1
Directora fundación	1
Contadora	1
Coordinadora de proyectos desarrollo	1
Pasante Universidad Complutense de Madrid	1
Líder del sistema de información	1
Coordinadora de intervención	1
Diseñador grafico	1
Coordinadora de proyectos mujeres	1
Revisora fiscal	1
TOTAL	10

Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Información recopilada durante la práctica académica. Fundación Fomentar.

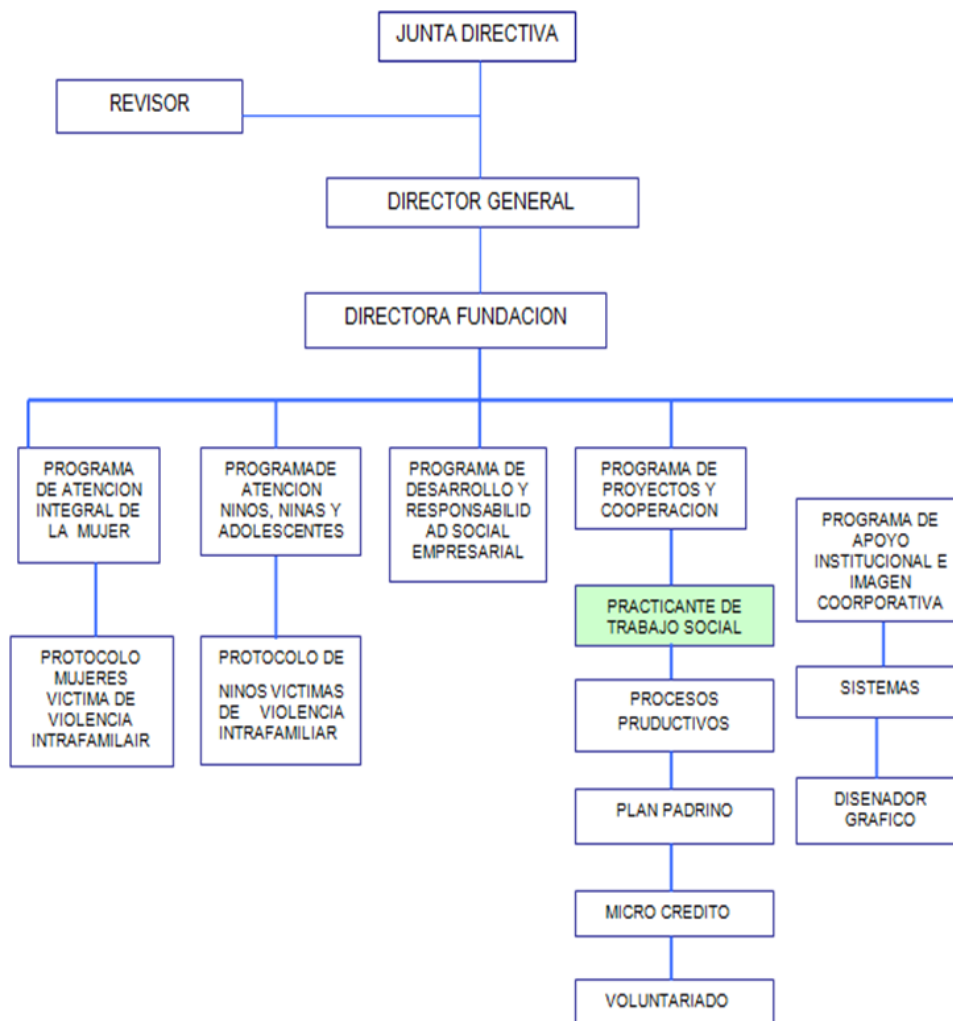
La organización contaba con un equipo interdisciplinario de profesionales especialistas en diversas áreas, lo que posibilitaba el desarrollo de diferentes funciones de tipo administrativo y operativo, en la implementación de los programas, que aportaba al cumplimiento del objeto/propósito de la Fundación (ver tabla 2).

Organigrama

La Fundación Fomentar contó con una estructura organizacional de tipo vertical, que le permitía el reconocimiento de los distintos niveles jerárquicos y canales de comunicación predominantes (ver figura 2).

Entre los niveles jerárquicos, analizados durante el periodo de práctica correspondiente al primer semestre académico de 2010, se encontró que la máxima instancia de poder y toma de decisiones era la Junta Directiva, para ese entonces, integrada por los representantes de la Fundación; luego se ubica el Director General o Presidente, quien se encarga de avalar y direccionar al siguiente orden, a la dirección de la Fundación; el siguiente orden o nivel jerárquico está representado por la Dirección de la Fundación cuyas funciones eran orientadas al manejo de procesos de control de presupuestos, dirección de personal, veeduría y seguimiento al desarrollo de los procesos y actividades ejecutadas por la Fundación en pro de la población atendida, entre otras funciones; asimismo, por debajo de la dirección de la Fundación se encuentran en la línea de mando quienes coordinan los distintos programas desarrollados a favor de la población vulnerable beneficiaria.

Figura 2. Organigrama de la Fundación Fomentar



Fuente: Organigrama. Fundación Fomentar. 2010.

Estructura organizacional

La Fundación Fomentar se regía a partir de una misión, visión y valores corporativos que daban cuenta de su razón de ser, pues respondía a las cuestiones como el quehacer, el cómo hacer, hacia quienes dirigir sus acciones, para qué hacerlo y el cómo se proyectaba a futuro.

Misión. “Somos una Fundación sin ánimo de lucro que fomenta la convivencia y el bienestar integral de la población vulnerable por medio de programas de prevención, promoción y atención psico-social, articulados en proyectos de educación, salud mental, desarrollo social, investigación y cooperación nacional e internacional”⁶⁴.

Visión. “Fomentar será en el año 2015 una fundación líder en investigación y cooperación al desarrollo de programas de atención integral a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia a través de apropiación, transferencia y gestión del conocimiento reflejado en programas, proyectos y estrategias de calidad y eficacia que respondan a las necesidades de la población vulnerable en Colombia”⁶⁵.

Valores corporativos. Los valores que identifican a Fomentar son el Bienestar, la Cooperación y la Convivencia, ellos son ejes articuladores de todos los programas que se desarrollan con la población objetivo. Los otros valores corporativos complementan la fundamentación axiológica del accionar de la Fundación⁶⁶.

3.1.5 Productos o servicios

La Fundación Fomentar dirigía su trabajo hacia la garantía, protección y reivindicación de los derechos y la dignidad de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, que han sido golpeados por el flagelo de la violencia en sus hogares, que lleva a la ruptura de la estructura familiar y a situaciones de vulnerabilidad y marginación social.

⁶⁴ Acta de Constitución y adopción de estatutos. Fundación Fomentar. 18 Marzo de 2000. Información recopilada durante la práctica académica. 1^{er} semestre de 2010

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ *Ibíd.*

Para tal fin, orientó su accionar hacia el desarrollo de programas psicosociales, dirigidos por un equipo interdisciplinar a la población sujeto de intervención, que les brindan herramientas para mejorar su calidad de vida, a través de la reestructuración emocional y el empoderamiento social.

Dentro de los distintos programas desarrollados se encuentran:

Atención integral a la mujer.

El objetivo de este programa estaba orientado hacia la atención psicológica y social a Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja (MVVP) a partir de acompañamiento terapéutico que les brindaba herramientas para combatir las secuelas psicológicas de la Violencia de Pareja (VP). Asimismo, se realizaba acompañamiento en el proceso de recuperación del tejido social y familiar resquebrajado por causa de la VP.

De este programa surgió, desde la Fundación Fomentar, la propuesta de ofrecer programas de salud mental y de recuperación psicosocial a las diferentes entidades, organizaciones y sectores que trabajan en pro de la mujer, la infancia, la adolescencia y el adulto, proporcionando planes de apoyo, seguimiento y orientación psicosocial a familias afectadas por situaciones que deterioran su calidad de vida; facilitando estrategias que permitan afrontar de manera asertiva la problemática existente.

Atención integral niños, niñas y adolescentes.

Programa orientado a la atención psico-social a niños, niñas y adolescentes que han presenciado o sufrido violencia entre sus padres, con el fin de minimizar los efectos psicosociales de la violencia, y maximizar sus capacidades y habilidades de afrontamiento.

Este programa buscaba validar la estrategia de vivir sin violencia en el hogar con el fin de combatir las secuelas psicopatológicas de la VP entre los padres y fomentar las redes sociales de los hijos e hijas de mujeres maltratadas de la región.

Atención de emergencia a población en situación de desplazamiento.

Cuyo objetivo consistió en brindar atención humanitaria de urgencia a población en situación de desplazamiento (PSD) que llegaba al municipio de San Juan de Girón, garantizando la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de dicha población de manera más oportuna y de calidad

contribuyendo hacia la estabilización psicosocial y la reconstrucción de su proyecto de vida.

Cooperación e investigación.

La Fundación Fomentar refería un área de cooperación internacional e investigación, con la cual pretendía establecer una red de apoyo social amplia, que permitiera consolidar un trabajo interinstitucional de carácter nacional e internacional, en pro del bienestar de su población objetivo mediante la gestión y promoción de planes de cooperación a través de intercambio de experiencias, conocimientos y recursos económicos, y a su vez el fortalecimiento del proceso de investigación para la transferencia del conocimiento y la consolidación de los productos del grupo de investigación.⁶⁷

3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL

En la Fundación Fomentar dirigía su trabajo que se realizaba estaba dirigido especialmente a mujeres, niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar.

Para el 2010, la Fundación Fomentar, brindaba atención a un total de 121 mujeres beneficiarias de la estrategia denominada “VIVIR SIN VIOLENCIA”, que consistía en la aplicación de un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja, en el marco de la red de cooperantes del Proyecto de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), adaptado al contexto colombiano, y reforzado por el grupo interdisciplinar de la fundación. Dichas mujeres eran residentes de San Juan de Girón y demás municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Tabla 3. Beneficiarias de la Fundación Fomentar.

BENEFICIARIAS	NÚMERO DE BENEFICIARIAS
Grupo mujeres tratadas	40
Grupo mujeres no tratadas	40
Grupo mujeres no violentadas	41

⁶⁷ Registro de cámara de comercio de la Fundación Fomentar. Portafolio de servicios ofrecidos a usuarias. 1^{er} semestre de 2010.

Total	121
--------------	------------

Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Información recopilada durante la práctica académica. Fundación Fomentar.

Como lo ilustra la tabla 4, las 121 mujeres beneficiarias de la Fundación Fomentar, fueron distribuidas en tres grupos para la intervención: un grupo inicial de 40 mujeres, al que se denominó grupo de mujeres tratadas, quienes eran víctimas de violencia de pareja e iniciaron con un proceso de atención, diagnóstico y seguimiento; un segundo grupo fue denominado como el grupo de mujeres no tratadas, integrado por 40 mujeres, también víctimas de violencia de pareja y las cuales se diagnosticaron en un inicio, pero no se llegó a la intervención grupal, ni tampoco se continuo con el proceso de seguimiento; y por último, 41 mujeres que conformaron el grupo de mujeres no violentadas, con este grupo se desarrollaban acciones de promoción de los derechos de las mujeres en el marco de la ley 1257 de 2008, la cual busca “garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencias”, así mismo, este grupo servía como referente de comparación para los grupos anteriores, permitiendo hacer un paralelo, en cuanto a las sintomatologías (estrés, depresión, ansiedad, entre otros) presentadas por las mujeres de los dos grupos restantes.

De acuerdo a la clasificación etaria de cada uno de los tres grupos sujetos de intervención, se puede decir que, la mayoría de mujeres se encuentra en edad productiva, es decir, entre los 18 y 40 años de edad. De acuerdo a la vinculación al grupo poblacional (mujeres tratadas) y al grupo etario, se presentaron mayores niveles de violencia conyugal y de pareja, entre las mujeres de 18 y 50 años de edad, quienes de alguna forma reportaron a la Fundación maltrato físico, sexual o psicológico (ver tabla 5).

Tabla 4. Distribución de las beneficiarias por edad.

GRUPO	0-18	18-31	31-40	41-50	51-60	TOTAL
-------	------	-------	-------	-------	-------	-------

Mujeres tratadas	9	19	7	4	1	40
Mujeres no tratadas	1	18	12	8	1	40
Mujeres no violentadas	1	19	11	9	1	41
TOTAL	11	56	30	21	3	121

Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Información tomada de la base de datos Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) el 25 de mayo de 2010. Fundación Fomentar.

En el proceso de caracterización demográfica, se identificó que 60 de las mujeres beneficiarias, aproximadamente el 50% del total, han conformado uniones de hecho, 37 mujeres (30%) han constituido relaciones socio-afectivas a partir del vínculo generado en el matrimonio religioso y/o civil, 13 beneficiarias (11%) en algún momento de sus vidas habían conformado relaciones socio-afectivas formales, pero ya habían sido disueltas, y por último, se encontró que las 12 mujeres restantes del total (9%), se encontraban solteras o viudas (ver tabla 6).

Tabla 5. Estado civil de las beneficiarias

GRUPO	Casadas	Unión de hecho	Separada	Soltera	Viuda	TOTAL
Mujeres tratadas	15	14	6	5	-	40
Mujeres no tratadas	8	25	3	4	-	40
Mujeres no violencia	14	21	4	-	2	41
TOTAL	37	60	13	9	3	121

Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Información tomada de la base de datos SPSS, el 25 de mayo de 2010. Fundación Fomentar.

Es importante, señalar el nivel de escolarización en el que se encontraban las mujeres beneficiarias, como lo muestra la tabla 7, en la que se observa que el 26.4% del total de las beneficiarias, correspondientes a 32 mujeres, habían terminado la secundaria, frente al 59%, 72 de las beneficiarias, que no culminó sus estudios. Datos realmente alarmantes y que llevan al análisis de los obstáculos que se les presentan a las mujeres, para acceder al sistema educativo, entre ellos, se ubicaron las condiciones de mayor vulnerabilidad de derechos a estas mujeres.

Pues, es claro que mientras no accedan a mecanismos formales de aprendizaje, por un lado aumentan los niveles de exclusión laboral por la falta de competencias, como por el otro, aumentan los niveles de dependencia económica con sus parejas, lo que incrementa el riesgo de ser víctima de violencia de pareja y violencia intrafamiliar.

Tabla 6. Distribución por grado de escolaridad.

GRUPO	Sin estudio	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Tecnología	Universidad incompleta	Universidad completa	No contesta	TOTAL
Mujeres tratadas	1	13	4	9	10	2	-	1	-	40
Mujeres no tratadas	4	10	9	5	10	1	-	1	-	40
Mujeres no violentadas	-	2	6	9	12	5	4	1	2	41
TOTAL	5	25	19	23	32	8	4	3	2	121

Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Información tomada de la base de datos SPSS, el 25 de mayo de 2010. Fundación Fomentar.

Cabe anotar que la falta de formación académica, influye en la autoestima y afecta la autonomía de los seres humanos, para este caso, de las mujeres víctimas de violencia de pareja e intrafamiliar.

Tabla 7. Nivel socioeconómico de las participantes

GRUPO	Bajo	Medio 2 y 3	TOTAL
Mujeres tratadas	28	12	40
Mujeres no tratadas	32	8	40
Mujeres no violentadas	18	23	41

TOTAL	78	43	121
--------------	-----------	-----------	------------

Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Información tomada de la base de datos SPSS, el 25 de mayo de 2010. Fundación Fomentar.

Así mismo, en la tabla 8, se observa la distribución estadística por estratificación social, en ella se muestra que el 64.4% del total de mujeres beneficiarias, 78 mujeres, se encuentran ubicadas en sectores de estrato bajo y con condiciones de inestabilidad en términos de satisfacción de necesidades básicas, como lo es el acceso a servicios públicos básicos. Adicionalmente, al comparar los niveles educativos alcanzados por las mujeres y la pertenencia a un estrato social bajo, se pone en evidencia, la convergencia entre la precaria condición económica y poca o nula formación académica recibida, que las pone una vez más, en condiciones de vulnerabilidad frente a sus victimarios.

Tabla 8. Ingreso mensual

GRUPO	No recibe	Menos de 1 SMLV	1 SMLV	Más de 1 SMLV	De 2 a 3 SMLV	Más de 3 SMLV	TOTAL
Mujeres tratadas	18	16	5	-	1	-	40
Mujeres no tratadas	23	11	4	2	-	-	40
Mujeres no violencia	16	11	5	6	2	1	41
TOTAL	57	40	14	8	3	4	121

Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Información tomada de la base de datos SPSS, el 25 de mayo de 2010. Fundación Fomentar.

En la tabla 9, se registra el ingreso familiar de la población sujeto de intervención. Al comparar estos datos con los contenidos en las tablas 7 y 8, se ratifica que la falta de preparación académica, por lo menos básica, limita a las mujeres en cuanto a las posibilidades de acceder a un puesto de trabajo digno, que les

proporcione estabilidad, para la satisfacción de sus necesidades básicas insatisfechas y las de su hogar. Se encontró también que, entre el total de beneficiarias, hay un número amplio, similar en cantidad al de mujeres que no terminaron sus estudios básicos. Las mujeres que no tienen ninguna fuente de ingresos, su actividad cotidiana se centra en el hogar (corresponde al 47% para un total de 57 mujeres). Igualmente, se encontró que el 33% de las mujeres, reportaron ingresos inferiores a un salario mínimo legal vigente (SMLV).

Por último, a partir de la clasificación por actividad económica desempeñada por las mujeres que, como se mencionó en el apartado anterior, la gran mayoría de las mujeres beneficiarias realizan actividades relacionadas con el hogar o trabajo familiar (47% que corresponde a 57 mujeres), sin que este sea reconocido y remunerado, como una forma de trabajo. Así mismo, se encontró que los empleos que predominan están orientados hacia el sector comercio y ventas con el 18.1%, y los servicios domésticos con el 11.6% (ver tabla 10).

Tabla 9. Actividad económica

GRUPO	Ninguna (Hogar)	Vendedora	Servicio Domestico	Operaria	Estética	Otra	TOTAL
Mujeres tratadas	18	12	6	2	-	2	40
Mujeres no tratadas	23	2	7	1	-	7	40
Mujeres no violencia	16	8	1	6	3	7	41
TOTAL	57	22	14	9	3	16	121

Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Información tomada de la base de datos SPSS, el 25 de mayo de 2010. Fundación Fomentar.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS

Metodología empleada en la intervención.

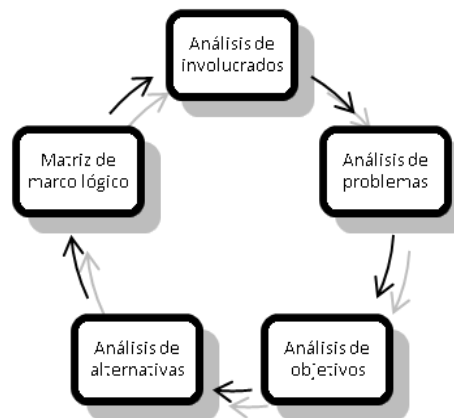
Las metodologías que incluyen como elemento esencial la participación, nacen en el marco de los convenios de cooperación desarrollados en las ONG locales, su fin es garantizar el fortalecimiento de las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y las comunidades. En este marco, la Metodología de Marco Lógico “MML” es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas⁶⁸. De esta manera la MML responde a las necesidades y expectativas de los participantes, en la medida que; por un lado concilia necesidades institucionales, y por el otro, fomenta niveles de desarrollo desde los ámbitos locales.

Inicialmente, dentro del proceso de implementación de la MML se establecen cinco momentos en dos etapas del proceso: análisis de la situación y planificación de la intervención. Esta primera fase inicia con la descripción y diagnóstico de los grupos involucrados en el proceso, análisis del problema, análisis de los objetivos e identificación de alternativas de solución al problema y la estructura inicial para la planificación del proceso.

⁶⁸ ORTEGÓN, Edgar, et al. Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Serie: CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de proyectos y programación de inversiones Santiago de Chile: 1995.

En la segunda fase se establecen los indicadores de proceso, las acciones encaminadas a coordinar los participantes, los recursos y la evaluación constante del problema. Tal como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 3. Ciclo del proyecto mediante la MML.



Fuente: Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL. Fundación Fomentar.

En consecuencia con esto, se escogió la MML para la ejecución del proceso de intervención, mediante la técnica de grupos focales, pues la intencionalidad de la intervención, estuvo orientada a la identificación de la dinámica de la participación de las mujeres beneficiarias del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja, implementado por la Fundación. A su vez, se busca la comprensión de la realidad participativa que viven las mujeres, desde sí misma, para finalmente, lograr la construcción de una propuesta para su fortalecimiento, si es el caso.

4.1.1 Análisis situacional

La violencia contra las mujeres, cada vez más, ha ido ocupando un lugar prioritario en las agendas de las diversas organizaciones que trabajan a favor de la defensa y garantía de los derechos humanos, la salud pública, la paz y la seguridad y el

desarrollo. Y no es para menos, pues pese a los avances legislativos a nivel nacional, firmas de convenios y tratados a nivel internacional que sancionan este tipo de violencia, hoy por hoy, parece que poco o nada a calado en la conciencia de las sociedades, ya que es un fenómeno que al parecer sigue creciendo de manera desproporcionada, y peor no podría ser el panorama, que cada vez más, se instala en las dinámicas familiares y se transmite de generación en generación, como una forma de mantener estas prácticas lesivas al interior de la estructura familiar.

La violencia contra la mujer en la relación de pareja, es un flagelo que viene siendo estudiado, analizado y reflexionado desde años atrás, como uno de los resultados de la violación sistemática de los derechos humanos de las mujeres. En gran medida, este tipo de violencia está sustentada en la cultura tradicional, de allí que se hacen necesarias acciones, que propendan por la protección y restitución de los derechos de las mujeres afectadas.

La Fundación Fomentar motivada por el deseo de realizar acciones que contribuyan al bienestar social de las familias y las mujeres víctimas de la violencia de pareja, y entendiendo este tipo de violencia, como un problema frecuente en las relaciones familiares con repercusión en la esfera social y de salud pública, se interesa en el proceso de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja, para que puedan recuperarse de las secuelas derivadas de este flagelo, y que de igual manera, desarrollen habilidades de afrontamiento.

En este sentido, la vinculación del estudiante en práctica de Trabajo Social en la Fundación Fomentar, se orientó a apoyar el proceso de aplicación del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja; convenio entre la Fundación Fomentar y el proyecto de Cooperación al Desarrollo Universidad Complutense de Madrid, que se estructuró en tres fases o momentos específicos: fase de Acción inmediata, fase de Evaluación y fase de Tratamiento. Asimismo, la identificación

en las mujeres beneficiarias del convenio, de aquellos aspectos que limitan su participación en el desarrollo de cada fase.

Es importante anotar que, durante el período de la práctica académica, el estudiante de Trabajo Social desarrolló otras actividades distintas al problema de intervención abordado, como fue el desarrollo y aplicación de una ficha de caracterización socio-familiar, socioeconómica y asistencial, dirigido a la población beneficiaria de cada uno de los programas ejecutados por la Fundación, a fin de mejorar el proceso de ingreso a la institución.

4.1.2 Análisis de involucrados

Análisis de intereses.

El análisis de intereses permitió identificar los limitantes en la participación de las mujeres beneficiarias de la Fundación Fomentar, con la implementación del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja, y las posibles opciones o alternativas de solución que podrían generarse al respecto.

Además, el análisis de intereses permitió avanzar en la identificación de los distintos grupos de interés o involucrados, que surgieron a partir del proceso de intervención llevado a cabo por el estudiante en práctica de Trabajo Social. Proceso que inició con la identificación de la población participante.

Se efectuaron acercamientos con las mujeres participantes, a nivel individual y grupal, mediante la realización de entrevistas no estructuradas y un taller inicial, para conocer sus percepciones en torno a la dinámica de la atención, las expectativas establecidas con la fundación, los acuerdos realizados con esta y el cumplimiento de acuerdos. Este primer ejercicio permitió la identificación de instituciones

estatales y ONG's orientadas a la garantía, protección y restablecimiento de derechos fundamentales.

Grupos de interés directo

La Fundación Fomentar, busca a través de sus programas apoyar a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, violencia de pareja. Para hacer más eficiente y efectivo el tratamiento brindado por el equipo interdisciplinar, se requiere de un diagnóstico situacional, análisis de participantes y objetivos, matriz de alternativas e implementación de acciones desde Trabajo Social (estudiante en práctica académica), que permita la identificación de la dinámica y problemáticas presentes al interior del grupo familiar, para propiciar cambios en la cotidianidad y escenarios de vulneración de derechos de esta población sujeto de intervención.

Dicha población se fragmenta en tres grupos de mujeres: grupo de mujeres tratadas, grupo de mujeres no tratadas y grupo de mujeres no violentadas. Tal distribución está dispuesta por la misma fundación, para la aplicación del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja.

Los grupos de mujeres aludidos aun cuando se consideran población beneficiaria de la fundación Fomentar, tienen poca apropiación de los objetivos institucionales. Las características predominantes de las mujeres víctimas son los bajos niveles educativos y de ingreso económico; quienes manifiestan su interés de contribuir al proceso de intervención para avanzar hacia la superación de las problemáticas familiares y de participación en los distintos escenarios propuestos por la Fundación.

Grupos de interés indirecto

Dentro del grupo de involucrados en proceso de intervención y reconocidos como grupos de interés indirecto, se encuentra:

Mujeres potencialmente beneficiarias de la fundación Fomentar, en la medida que el fin misional de la organización, es brindar atención psicosocial integral a las beneficiarias, con el fin de garantizar mejores niveles de calidad de vida y goce efectivo de derechos.

En la misma línea de intervención, se determinó que otro grupo de interés indirecto, son los familiares cercanos a las mujeres participantes. Es de mencionar, que la tipología familiar predominante es de familia extensa y para algunas la configuración es diada materna. En lo cultural, las familias poseen tradiciones y costumbres de corte patriarcal, en las que los hombres toman las decisiones dentro de la dinámica familiar.

Y por último, se reconoce la red de aliados y aliadas de la Fundación Fomentar, entre la cuales se encuentran los cooperantes internacionales como la Universidad Complutense de Madrid, las instituciones universitarias del departamento de Santander, Gobierno Local y las organizaciones que dedican su trabajo a la defensa de los derechos humanos, y especialmente, de los derechos de las mujeres, como un grupo de interés indirecto. Dicha red aporta recursos materiales, económicos y humanos a la fundación, para el desarrollo de los proyectos sociales que ésta ejecuta, y tales aportes, les pueden representar beneficios financieros, de prestigio y reconocimiento, entre otros.

4.1.3 Análisis de la participación de los involucrados en el proceso diagnóstico.

El análisis de participación de los involucrados, permitio: en primer lugar, identificar la población sujeto de intervención, y en segundo lugar, lograr un

acercamiento a las realidades, percepciones, sentimientos y vivencias de los individuos, grupos, instituciones, familias y comunidades.

Este análisis se hizo a partir de un árbol de problemas, una técnica de carácter participativo que aporta a la construcción del diagnóstico, pues permite la identificación causa – efecto de una problemática central, a partir del aporte desde la subjetividad de los participantes, protagonistas de la realidad social abordada. El árbol de problemas busca construir, desde la dialógica la interrelación de situaciones vivenciadas, para el caso concreto de las mujeres víctimas de violencia, este se elaboró a través de la realización de talleres participativos.

El proceso de análisis situacional, inicio con la convocatoria del grupo de mujeres beneficiarias, en total 40, que para entonces eran atendidas por la fundación. En la reunión se presentó la propuesta de intervención de la práctica académica, esto es, los objetivos que se pretendían alcanzar, la necesidad de construcción del árbol de problemas y árbol de objetivos, a partir de la formulación de preguntas generadoras relacionadas con limitantes de la participación en diversos espacios propuestos, por la Fundación Fomentar, en el marco de la aplicación del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja.

Asimismo, se convocan a los dos grupos restantes, de mujeres no tratadas y no violentadas, con quienes igualmente se realiza una reunión preliminar, para informar las pretensiones del proceso de práctica académica, y se les solicita participen y aporten en la construcción del árbol de problemas y de objetivos de las problemáticas que viven en la cotidianidad de sus hogares.

Las mujeres de los tres grupos coincidieron en afirmar, que son conscientes de la importancia que tiene la participación en el protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja, pero así mismo, identifican que existen factores, limitantes que llevan a que dicha participación no se dé como se esperaba.

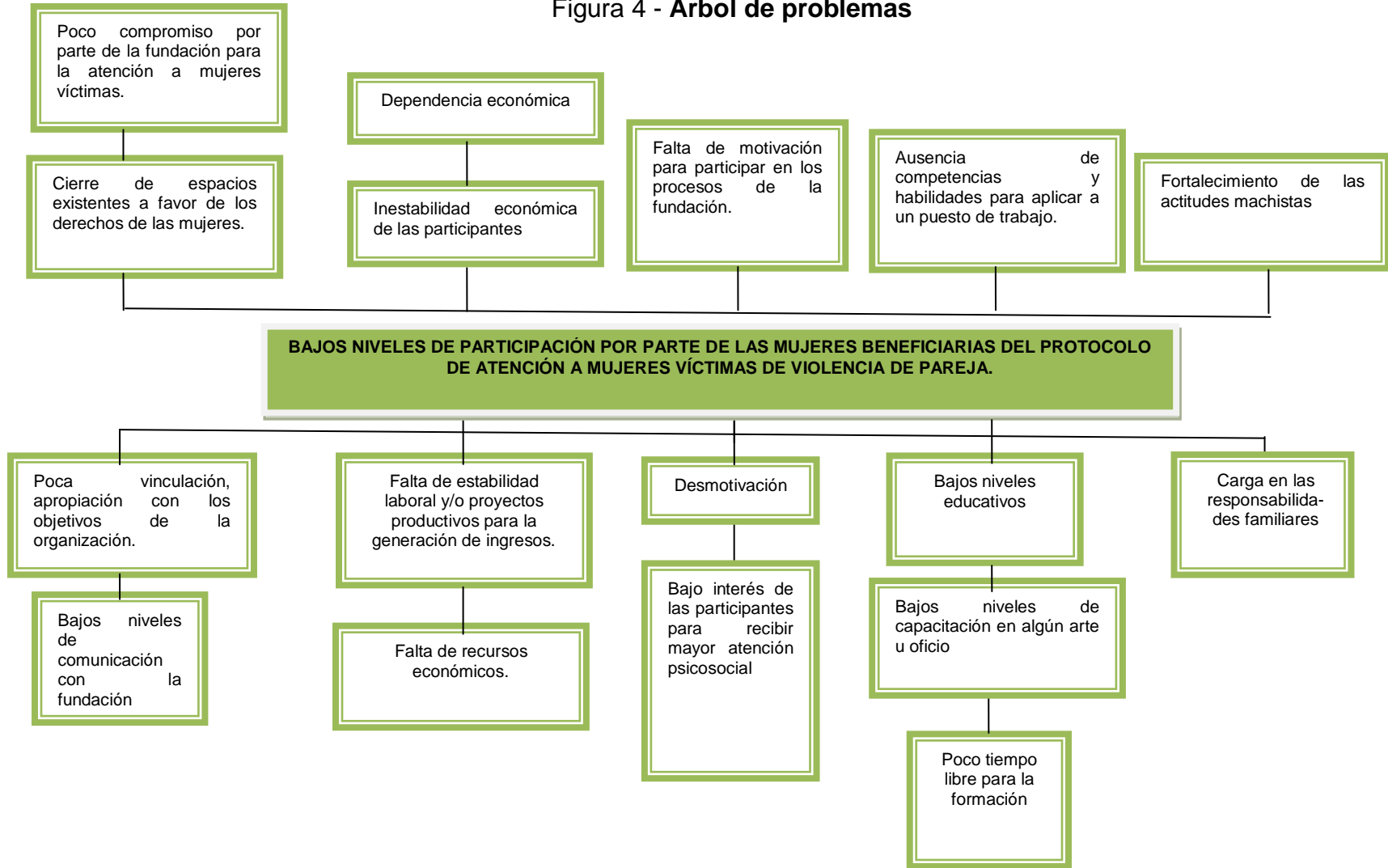
También, identificaron como principal limitante la falta de apropiación, interiorización, identificación con los objetivos de la fundación, que puede ser, resultado de falencias en la comunicación dada entre la fundación y las beneficiarias. Además, hacen referencia a otros relacionados con los ámbitos sociales, económicos y culturales.

Las mujeres refieren como causas que limitan su participación en el protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja, las crisis familiares que surgen a partir de la violencia de pareja, la sobre carga que tienen que asumir frente a las responsabilidades familiares, producto de creencias culturales machistas, que ponen exclusivamente a las mujeres en el ámbito de lo privado, la falta de formación académica y de capacitación para el trabajo, la falta de estabilidad laboral, que puede ser entendida como causa, pero a la vez, como efecto de la falta de capacitación de las mujeres, entre otras, que influyen pero que aún no son reconocidas como tal.

Como resultado de esta etapa diagnóstica, se construyó el árbol de problema y el árbol de objetivos.

4.1.4 Análisis de problemas

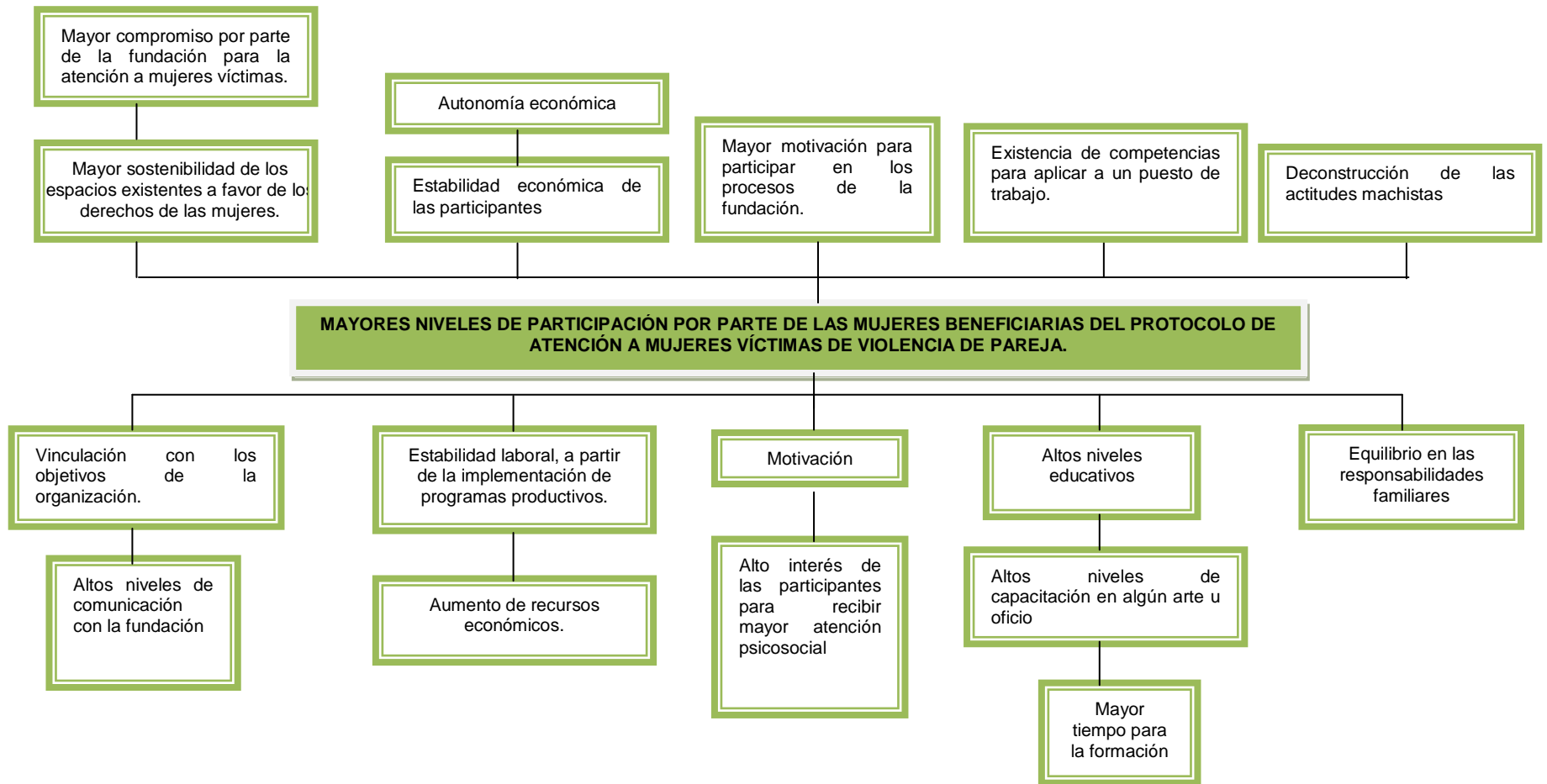
Figura 4 - Árbol de problemas



Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Práctica académica. Fundación Fomentar.

4.1.5 Análisis de objetivos.

Figura 5 - Árbol de objetivos



Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Práctica académica. Fundación Fomentar.

4.1.6 Planificación

El proceso de planificación es la segunda etapa de formulación de la propuesta de intervención, en ella se plasman articuladamente los objetivos priorizados, según la matriz de valoración de alternativas.

Matriz de Planificación

El objetivo de la matriz es lograr la asignación de tareas a los grupos específicos y problemáticas determinadas en el árbol de problemas como en la matriz de viabilidad. Esta matriz, a continuación busca el desarrollo de actividades que favorezcan el cumplimiento tácito de las metas propuestas, lo cual exige del estudiante de Trabajo Social, mayores elementos de análisis y reiterativos en cuanto al cumplimiento de los objetivos de intervención. A continuación, se observa el proceso de las actividades realizadas en la Fundación Fomentar durante el periodo de práctica, desarrollado en el año 2010.

Tabla 10. Matriz de planificación de Marco Lógico

Resumen narrativo de objetivos		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Mayor apropiación, vinculación y compromiso por parte de las mujeres beneficiarias del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja.	El 65% de las mujeres que integran los tres grupos focales asiste y se compromete a participar activamente de los procesos dados por la Fundación Fomentar.	Grupos focales. Listados de asistencia. Registros fotográficos.	Las mujeres beneficiarias de la fundación Fomentar y de la propuesta se apropian de los espacios de participación dados.
Propósito	Las mujeres beneficiarias de la fundación Fomentar participan activamente en el protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja.	De las 121 mujeres integrantes de los grupos, el 70% participa de manera activa en el proyecto.	Grupos focales. Listados de asistencia.	Las mujeres beneficiarias de la fundación Fomentar se motivan y participan del proyecto.
Componente C1. Investigación	Indagar sobre los limitantes de la participación de las mujeres en el proceso de aplicación del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias desarrollado por la Fundación Fomentar.	De las 121 mujeres integrantes de los grupos, se realiza la entrevista estructurada al 81% de las participantes del proyecto.	Entrevistas estructuradas. Relatorías del encuentro con grupos focales. Informes realizados. Audios y transcripciones de cada grupo focal.	Las mujeres integrantes de los grupos disponen del tiempo necesario para participación en la ejecución del proceso.

Resumen narrativo de objetivos		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
C.2 Formación	Lograr el proceso de formación sobre la importancia de participar en los distintos espacios participativos que brinda la organización.	De las 121 mujeres integrantes de los grupos, con el 81% se realiza el proceso de formación que logra reconocimiento de la importancia de la participación y la apropiación de espacios y procesos dados por la Fundación Fomentar.	Relatorías del encuentro con grupos focales. Informes realizados. Audios y transcripciones de cada grupo focal.	
Actividades	C1. A1. Diseñar instrumentos para la recolección de datos, diagnóstico y planeación.	Al finalizar la 3ª semana del mes de Junio de 2010, se ha construido de forma participativa el árbol de problemas y se identifican los limitantes de la participación de las mujeres en los espacios y procesos desarrollados por la fundación.	Relatorías del encuentro con grupos focales. Informes realizados. Audios y transcripciones de cada grupo focal.	Los integrantes de los grupos disponen de tiempo para asistir, contribuir, reflexionar y participar en la ejecución del proceso de intervención. Se dan aportes valiosos.

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>C2. A1. Diseño de las sesiones educativas a realizar</p> <p>C2. A2. Ubicación de las participantes</p> <p>C2. A3. Convocatoria de las mujeres participantes</p> <p>C2. A4. Aplicación de talleres formativos.</p> <p>C2. A5. Construcción de una propuesta encaminada a la creación de una Red interinstitucional y comunitaria de apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Al finalizar el proceso de práctica se entrega a la fundación una propuesta de creación de la Red interinstitucional y comunitaria de apoyo y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de intrafamiliar con el fin de desarrollar el componente de formación sobre participación y el ejercicio de los derechos.</p>	<p>Diseño de la propuesta y metodología a emplear para su desarrollo.</p> <p>Formulación de la propuesta de construcción de Red interinstitucional y comunitaria de apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.</p>	<p>La Fundación desarrolla la propuesta de Red interinstitucional y comunitaria de apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, las beneficiarias y las instituciones disponen de tiempo para asistir, contribuir, reflexionar y participar en la ejecución de la misma.</p>

Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Práctica académica. Fundación Fomentar.

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

La violencia intrafamiliar constituye uno de los problemas que afrontan muchos Estados, y que tiene múltiples implicaciones no sólo en el desarrollo local, regional y nacional, sino en lo relativo a derechos humanos y salud pública de los integrantes del grupo familiar, especialmente las mujeres víctimas.

En Colombia, entre los años 2004 y 2008 según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses el 90% de los casos de violencia de pareja fueron episodios de violencia dirigidos hacia las mujeres, de las cuales casi el 60% eran mujeres entre los 20 y 34 años⁶⁹. Estas mujeres, según el estudio, son maltratadas principalmente por su esposo o compañero permanente, por lo que la violencia es reiterativa, cíclica y paulatinamente va en incremento, llevando incluso en ocasiones a la muerte de quien es víctima.

No puede desconocerse que la situación de violencia intrafamiliar y violencia de pareja, esta conexas al contexto económico de las familias, esto es, sus ingresos, la posibilidad laboral para obtener recursos financieros, que les permita solventar sus necesidades, pues las dificultades en este aspecto, permean la estructura y dinámica familiar, al parecer haciendo más vulnerables a las mujeres, los niños y las niñas.

En aras de mejorar las condiciones y calidad de vida de las familias, especialmente de las mujeres víctimas de violencias, la intervención de Trabajo Social, se enfoca a la promoción de la participación individual y colectiva de éstas, en el protocolo de atención diseñado por la fundación, y al fortalecimiento ocupacional y económico de las mujeres que han recibido atención por parte de la fundación, a fin de garantizar y proteger los derechos humanos fundamentales,

⁶⁹ INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Forensis Mujeres: Datos para la vida República de Colombia. 2010., p. 18.

alcanzar la autonomía en la toma de decisiones familiares equitativas, y aportar conocimientos y elementos que propicien la armonía emocional, física y social al interior de las familias.

Por supuesto, en el escenario familiar las decisiones no violentas, requieren de una intervención con un equipo interdisciplinar, para lograr tener una mirada holística, multidimensional de las familias, pero especialmente de las mujeres víctimas de violencias, pues se debe apuntar al bienestar familiar y social. Por esta razón el quehacer de trabajo social se suma al tratamiento brindado por la fundación a partir del protocolo de atención diseñado, y a la par, se busca realizar un fortalecimiento psicosocial y de actividades enfocadas al mejoramiento en el ámbito ocupacional y organizativo de las mujeres participantes.

4.3 OBJETIVOS

General

Identificar los limitantes de la participación individual y colectiva de las mujeres beneficiarias del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias desarrollado por la fundación Fomentar, a través de un proceso participativo que aporte a la construcción de una propuesta encaminada a su fortalecimiento.

Específicos

Fortalecer los canales de comunicación y los niveles de interacción social entre las mujeres vinculadas a los programas de atención psicosocial de la fundación Fomentar.

Identificar mujeres líderes que permitan el desarrollo de actividades organizativas con las participantes.

Incrementar la participación de las mujeres en cada una de las actividades desarrolladas por la fundación, a fin de generar acompañamiento para la realización de proyectos autogestionarios.

Construir una propuesta encaminada al fortalecimiento de la participación de las mujeres en los espacios dispuestos para ello.

4.4 PROCESO METODOLÓGICO.

La Fundación Fomentar al inicio de la práctica de Trabajo Social, manifestó su preocupación frente a la escasa participación, que se venía presentando por parte de las mujeres beneficiarias de los distintos procesos desarrollados por la organización, haciendo especial énfasis en el programa de aplicación del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja que se desarrollaba en convenio con la Universidad Complutense de Madrid; así mismo, planteó su interés en llevar a cabo un proceso de tipo participativo que posibilitara la identificación de las causas de la problemática presentada.

Conforme al interés de la organización y los requerimientos identificados en el diagnóstico, para la intervención se identificó como fin, develar, en primera instancia, las razones que existen para la baja participación de las mujeres beneficiarias, tratar de entender por qué hay un escaso interés en participar, en uno de los programas que les aportaría al mejoramiento de su calidad de vida, como lo pretende el protocolo de atención a mujeres víctimas.

El proceso de intervención realizado durante la práctica académica de Trabajo Social, se desarrolló a partir de dos ejes de acción. El primer eje tuvo que ver con la construcción de instrumentos de recolección de información para la caracterización de las beneficiarias y la construcción del diagnóstico, se

emplearon formatos de entrevistas, se construyeron el árbol de problemas y el árbol de objetivos, a partir del trabajo con tres grupos conformados por mujeres víctimas tratadas, víctimas no tratadas y no víctimas, con el fin de identificar los limitantes de la participación de las mujeres. El segundo eje se orientó hacia la elaboración de una propuesta de intervención, para aportar al fortalecimiento de la participación de las mujeres al interior de la fundación Fomentar. La metodología empleada fue la de marco lógico mediante la técnica de grupos focales.

Descripción del proceso de intervención.

En consideración, a que se pretendía un proceso participativo con las mujeres víctimas de violencias, se determinó que la Metodología de Marco Lógico, era la más apropiada para desarrollar procesos participativos, con mayor seguimiento en cuanto al cumplimiento de metas, y que de alguna forma permitiría el desarrollo de acciones concretas, para la garantía de derechos humanos, mejora en la calidad de vida y gestión con organismos de cooperación internacional de recursos, a través de la presentación de proyectos con actividades potenciales para la generación de ingresos de la beneficiarias de la fundación.

Inicialmente se procedió a identificar el contexto institucional y social en el cuál se encontraba inserta la práctica profesional del estudiante en proceso de formación académica. En este caso se trató de una organización encargada de realizar actividades de desarrollo social, enfocadas específicamente a las temáticas relacionadas con el apoyo, acompañamiento y atención de mujeres víctimas de maltrato por parte de sus parejas.

De la misma forma, este proceso permitió la identificación de las mujeres participantes y actualización de información de la base de datos. Se tomó en principio, la información ubicada en las carpetas de atención, en las que se ubicaron datos básicos de las beneficiarias de la fundación como: direcciones,

teléfonos, antecedentes de las participantes y/o de sus familiares que resultaran relevantes para la convocatoria preliminar de la población sujeto de intervención.

Esta revisión documental permitió el avance en la elaboración del diagnóstico, pues se obtuvieron antecedentes de las mujeres, para establecer algunas pautas para el desarrollo de los encuentros con éstas, con el equipo de profesionales de la fundación, sin dejar de lado, los intereses de la organización y de las participantes en el proceso.

Dado que la información recopilada a través de los formatos aplicados (ver anexo H) se digitaba en el software estadístico Statistical Package for the Social Sciences “SPSS”, una vez concluida la inclusión de datos en el programa, se procedió a su tabulación, teniendo como referencia las variables identificadas y priorizadas de las entrevistas realizadas, para la caracterización general de la población vinculada, descrita en el punto “3.2·Personas en el contexto local” de este documento. La información acopiada en la caracterización de población, brindó elementos para la realización del protocolo de atención a Niñas, Niños y Adolescentes en escenarios de violencia, pues surge el interés de apoyarlos para la superación de las problemáticas vivenciadas.

En esta etapa se desarrollaron actividades referidas al diagnóstico participativo que se efectuó, en aras de garantizar sintonía entre los requerimientos de la población y los lineamientos que están demarcados por los objetivos institucionales y del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias.

Y por último, cabe mencionar que se implementaron cinco talleres de formación con las mujeres participantes en el proceso de intervención (las 121 mujeres de los tres grupos: mujeres víctimas tratadas, víctimas no tratadas y no víctimas), para lograr el fortalecimiento de su participación al interior de la Fundación Fomentar.

Las temáticas de estos talleres fueron:

Taller 1. Mujer, tú eres la protagonista de tu historia (ver anexo C)

Taller 2. Liderazgo y toma de decisiones (ver anexo D)

Taller 3. La organización comunitaria y la participación social (ver Anexo E)

Taller 4. ¿Para qué somos buenas? (ver anexo F)

Taller 5. Cooperativismo y asociacionismo (ver anexo G)

5. EVALUACIÓN

Durante el lapso de la práctica académica de Trabajo Social en la Fundación Fomentar, se realizó una evaluación en la que se tuvo en cuenta los siguientes componentes: metodología, objetivos de la intervención, situación de la organización de manera comparativa, la población beneficiaria de la fundación, rol del Trabajador Social y el papel de la Escuela de Trabajo Social.

Evaluación de la metodología

La Metodología de Marco Lógico se consideró eficaz y adecuada, para realizar el proceso de intervención, pues permitió la identificación de la problemática por parte de los involucrados, la relación causa – efecto de dicha problemática, y las sugerencias de posibles alternativas para solución brindadas por la población sujeto de intervención.

Esta metodología junto a técnicas de trabajo y recolección de información, permitió la motivación y participación de las involucradas en el proceso, propició escenarios dinámicos, y dio como resultado, la toma de decisiones que repercuten en el empoderamiento de cada participante; como técnica adicional se usó la entrevista no estructurada que aportó a la construcción del diagnóstico.

Esta metodología logra crear espacios de participación, comunicación y retroalimentación, junto a propuestas de las personas que se desenvuelven en el contexto, que son construidas conjuntamente.

Evaluación de objetivos

Los cuatro objetivos propuestos para el proceso de intervención, son alcanzados de manera exitosa. En esta experiencia profesional se tuvo como prioridad indagar

sobre las limitaciones que tres grupos conformados por mujeres víctimas tratadas, víctimas no tratadas y no víctimas, en el marco del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja, tenían para no participar activamente del espacio. Así mismo, con estos objetivos se buscaba la consolidación de una alternativa que se materializara en una propuesta estable, que aportara al mejoramiento de la situación planteada como problema.

El último objetivo se encaminó a la construcción de una propuesta para el fortalecimiento de la participación, para ello se propuso la construcción de una red interinstitucional y comunitaria de apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, que a su vez, permita ver resultados y cambios de los mismos procesos que se vienen adelantando en el corto plazo. Cabe anotar, que los resultados y cambios que se efectúen como consecuencia del desarrollo de la propuesta, se lograran evidenciar a largo plazo, a través de la construcción de espacios para la participación y la formulación y concreción de los proyectos de vida para las mujeres.

Por otra parte, a través de este proceso de intervención de Trabajo Social, la Fundación logró conocer cuáles eran los limitantes que tenían las mujeres beneficiarias para su participación.

Evaluación de la institución

La fundación Fomentar apoyó el proceso de intervención propuesto por el estudiante de Trabajo Social, y le permitió ser autónomo al momento de seleccionar el marco teórico y la metodológica, que dio resultados enriquecedores.

El trabajo con el equipo interdisciplinar de profesionales de la fundación, aportó de manera significativa al proceso de intervención desarrollado por el estudiante, en la medida que sirvió para la realización de un trabajo mancomunado (estudiante

en práctica - equipo de profesionales), puesto en escena en la ejecución de los talleres, que hicieron parte del componente de formación propuesto por el estudiante.

Es importante en este apartado dejar algunas recomendaciones a la organización, que permitan una reflexión interna para avanzar en el propósito de mejoramiento continuo.

Dentro de las recomendaciones para la Fundación fomentar se espera continúe con el proceso de práctica llevado a cabo en el primer periodo del 2010, el cual permitió el desarrollo de procesos participativos, dinámicos y propositivos, ya que se generó un programa para las usuarias que espera volverse bandera en la organización. Es importante que continúe este proceso con el apoyo de estudiantes en prácticas, y en lo posible, se puedan generar nuevas ideas para el desarrollo de procesos actuales, pues existen otras áreas que son importantes de abarcar, los programas de plan padrino, atención a población en situación de desplazamiento y las actividades de promoción y prevención en consumo de sustancias psicoactivas, así como la parte de salud sexual y reproductiva en toda la población usuaria de la fundación.

Evaluación de la comunidad

Las mujeres beneficiarias de la fundación Fomentar, que para este proceso de práctica estuvo focalizada en tres grupos de mujeres, que hacen parte del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja, en las que se evidenció disposición, sentido de pertenencia y participación en las sesiones direccionadas a conocer los limitantes de su participación, se considera que esto fue producto de la construcción de relaciones basadas en la confianza y empatía, que permitieron un reconocimiento de la labor realizada por el estudiante de Trabajo Social, para el mejoramiento de los procesos participativos y la calidad de

vida de esta población, así como el restablecimiento de los derechos humanos fundamentales de la mujeres víctimas de violencias.

Evaluación del rol del estudiante en práctica de trabajo social

El estudiante en práctica de Trabajo Social que realizó el proceso de intervención en la fundación Fomentar, logró habilidades en áreas investigativas y de intervención, a la hora de proponer alternativas con y para los distintos grupos de interés identificados, a partir del análisis de intereses.

Para el proceso de intervención se tienen en cuenta y se aplican principios éticos como: la solidaridad, la justicia, el respeto y la confidencialidad, sumado a ello, la responsabilidad en la intervención con la comunidad y con el proceso formativo brindado en la academia.

Entre los roles desempeñados por el estudiante se encontraron: el rol de investigador, pues hizo uso de la formación teórica y metodológica adquirida, para conocer la población protagonista de una realidad social, para lograr así procesos que evidencien las necesidades sentidas y consideradas relevantes por ésta.

Otros roles fueron educador y orientador, ya que para la optimización del proceso de práctica se programaron actividades formativas, talleres y se elaboró una propuesta. Como educador se pretendió instruir a las mujeres víctimas de violencias, sobre la posibilidad de distintas alternativas para solucionar problemas, clarificar sus percepciones, facilitarles información adecuada, entre otros. Como orientador se buscó junto con la población sujeto de intervención, realizar una evaluación conjunta sobre el proceso desarrollado y las acciones futuras a realizar, el logro de los objetivos establecidos durante la práctica académica.

Evaluación de la Escuela de Trabajo social

Desde la Escuela de Trabajo Social se brinda acompañamiento continuo, asesoría y orientación por parte del grupo docente en los procesos de práctica pre-profesional, pues las inquietudes son constantes, en esta práctica se dio de manera oportuna, eficaz y comprometida.

La práctica profesional de Trabajo Social, es considerada como un escenario donde se dan transformaciones que llevan a cambios en los procesos dentro de los contextos a mediano o largo plazo.

A la Escuela de Trabajo Social, se recomienda que continúe con la participación en los procesos llevados a cabo por la fundación Fomentar, por medio de la asignación de practicantes, que puedan realizar procesos relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, grupos y personas vinculadas. También se espera que dentro de los procesos socio-familiares se pueda obtener información detallada, que permita el desarrollo de otros programas dirigidos a esta población.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

PROYECTO “RED INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS”

Objetivos

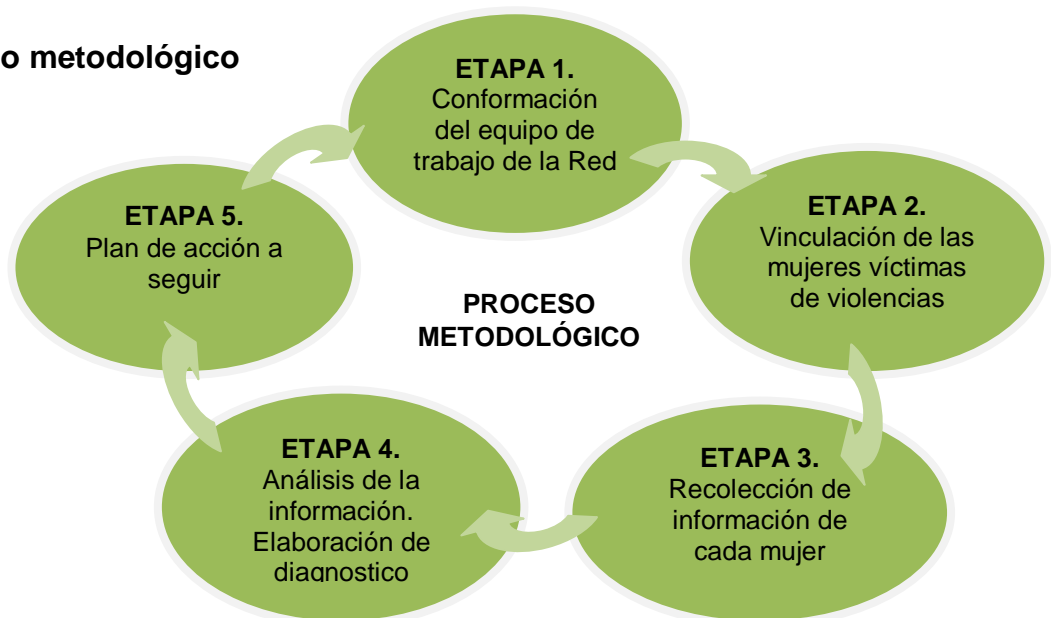
Objetivo General.

Brindar apoyo y acompañamiento desde la institucionalidad y la comunidad a mujeres víctimas de violencia de pareja, como elemento necesario para la superación de las condiciones de vulnerabilidad.

Objetivos Específicos

- * Atender a mujeres víctimas de violencias, para su equilibrio emocional, psicológico y social.
- * Orientar a las mujeres víctimas de violencias, en los procesos de exigibilidad de sus derechos fundamentales.

Proceso metodológico



Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Práctica académica. Fundación Fomentar.

Etapa 1. Conformación del equipo de trabajo

Esta etapa se realizará la convocatoria de organizaciones sociales, instituciones de gobierno local y departamental, líderes y lideresas comunitarias que trabajan en pro de la defensa de los derechos humanos, especialmente los de las mujeres, y a profesionales en diferentes áreas de acción como lo son el Trabajo Social, Derecho, Psicología, Terapia ocupacional, Sector de la Salud, entre otras; que tengan cercanía con la fundación Fomentar, y que tengan experiencia en el trabajo con víctimas, para conformar el equipo interdisciplinar que conformar la Red.

Etapa 2. Vinculación de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

La convocatoria se realizará inicialmente a las mujeres víctimas que han sido y son beneficiarias de diferentes procesos realizados por la fundación Fomentar. Para tal objetivo, la fundación se apoyará en la consulta de información contenida en las bases de datos que posee.

Etapa 3. Recolección de información de cada mujer víctima

Para esta etapa, se acude nuevamente a la información contenida en las bases de datos de la fundación Fomentar, pero también se hace necesario la realización de entrevistas, visitas domiciliarias, técnicas de observación y relatos, para obtener información necesaria para la realización de la contextualización y caracterización de las mujeres víctimas.

La información que se espera obtener estará relacionada con los aspectos sociales, económicos, y psicológicos de las mujeres víctimas, de tal forma que se de cuenta de sus condiciones socioeconómicas, del tipo de vivienda, ubicación geográfica, participación en otras redes de apoyo, vinculación laboral u oficios que

desempeñan, al igual que el estado emocional en el que se encuentran y el tipo de relaciones interpersonales y familiares que sostienen.

Etapa 4. Análisis de la información, elaboración de diagnóstico

Posteriormente, a la recolección de la información se sistematizará y organizará, con el fin de realizar la caracterización de la situación de las mujeres con las que se va a trabajar.

Después de recolectada la información y sistematizada, el equipo interdisciplinar de trabajo de la Red, se reunirá para estudiar los casos y definir el tipo de tratamiento, apoyo y acompañamiento que se debe realizar.

Etapa 5. Plan de acción a seguir

Una vez realizado el diagnóstico e identificadas las problemáticas a abordar, el equipo interdisciplinar de trabajo de la Red diseñará un plan de tratamiento, apoyo y acompañamiento individual, para cada caso de acuerdo a las necesidades particulares.

CONCLUSIONES

- * Todo escenario de violencia, supone una separación social, laboral y familiar que lleva al deterioro de los vínculos afectivos en el hogar, a la pérdida de roles sociales y familiares, a la pérdida de autonomía, proyecto de vida y autoestima.
- * El desarrollo del proceso de intervención relativo a las limitantes de la participación de las beneficiarias del programa de intervención a mujeres víctimas de violencias, desarrollado por la fundación Fomentar, no pueden ser improvisados ni impuestos han de ser planeados y estructurados de acuerdo a los intereses de la comunidad.
- * No habrá una verdadera participación si no se parte de entenderla como una acción voluntaria, que requiere de unas disposiciones, mecanismos y estructuras.
- * Las miradas integradoras de abordaje y elementos posibilitadores de nuevas intervenciones, así como el papel determinante de los y las ciudadanas, la institucionalidad y profesionales en Trabajo Social y otras carreras afines, es lo que efectivamente brinda una contribución a la transformación de las violencias que se ejercen en la familia, en específico, hacia las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

ADLER LOMNITZ, Larissa Redes sociales, cultura y poder. Ensayo de antropología latinoamericana. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Miguel Ángel Porrúa 1998

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980.

BANCO MUNDIAL. Matriz de Marco Lógico. Una herramienta de formulación de proyectos. The Logframe Handbook. On line.

BELEM DO PARA, Brasil, por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el 9 de junio de 1994.

CÁCEEREZ ORTÍZ, Eduin. Tratamiento psicológico centrado en el trauma en mujeres víctimas de violencia de pareja. Madrid, 2011, 452 p. Tesis doctoral (Doctor en Psicología Clínica Experimental). Universidad Complutense Madrid. Facultad de Psicología. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I.

CANALS, Josep "Comunidad Y Redes Sociales: De Las Metáforas A Los Conceptos Operativos" Revista De Servicios Sociales Y Política Social 1991.

COLCIENCIAS. Serie: Aprender a Investigar, Módulo 2 La investigación, Ministerio de Educación Nacional.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

(ILPES). Boletín del Instituto No. 15. Metodología del Marco Lógico. Octubre de 2005. On line.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 164 (25 enero de 2008). Por la cual se se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres". Bogotá.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1257 (Diciembre 04 de 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996. Bogotá.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 294 (Julio 16 de 1996). Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar". Bogotá.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1009 (enero 23 de 2006). Por medio de la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género. Diario oficial. Bogotá.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 731 (enero 14 de 2002). Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. Diario Oficial. Bogotá.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 823 (Julio 7 de 2003). "Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres". Bogotá.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 599 (Julio 24 de 2000). Por la cual se expide el Código Penal. Bogotá.

COLOMBIA. Constitución política de Colombia 1991. Bogotá.

Convención sobre la eliminación de todas las formas. De discriminación contra la mujer. Nota aclaratoria.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y CONSEJERÍA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Mujeres constructoras de paz y desarrollo: una política nacional orientada a la paz, la equidad y a la igualdad de oportunidades. 2003 -2006. 98 p.

FUENTES, Lya Yaneth y PEÑA, Nayibe. La participación de las mujeres en los cargos de mayor decisión en Bogotá, 1992-2004: ¿un cambio en la cultura política? Informe final de investigación. Bogotá: Conciencias, Iesco, Universidad Central. 2007., p. 32.

FUNDACIÓN FOMENTAR. Objetivos Estratégicos [Valores Corporativos]. [<http://fundacionfomentar.com/Templates/quienessomos.dwt>] fecha de consulta [12 mayo de 2010].

GIMENO, Adelina. La familia: el desafío de la diversidad. España, Ariel, 1999. 283 p.

INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA Y LA SALUD: RESUMEN. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud,

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Forensis Mujeres: Datos para la vida REPÚBLICA DE COLOMBIA. 2010., p. 18.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, Informe 2004 Forensis: Datos Para la Vida, pág. 161.

LABRADOR, Francisco Javier et al. Mujeres víctimas de la violencia doméstica. MADRID: Pirámide, 2004. 251 p.

MAX-NEEF, Manfred Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. CEPAAUR, Fundación DAG HAMMARSKJÖLD. 1993.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la asamblea general 48/104 del 20 diciembre de 1993. , 6 p.

Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2002.
VÍA INTERNET:
http://whqlibdoc.who.int/publications/2002/9275324220_spa.pdf

ORTEGÓN, Edgar, et al. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Serie: CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de proyectos y programación de inversiones Santiago de Chile: 1995.

PACKMAN, Marcelo “Construcciones de la Experiencia Humana” vol. I y II (Barcelona, Ed Gedisa). 1996., p. 32-36.

ROTH DEUBEL, André-Noel. Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación, Ediciones Aurora, Bogotá, 2002.

SHARADER, Elizabeth, SAGOT, Monserrat. La ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar, protocolo de investigación. Washington DC: OPS, 1998. 144 P.

ZAMBRANO, Myrna. Mejor sola que mal acompañada: para la mujer golpeada. Canadá, Seal press, 1985, 241 p.

ANEXOS

Anexo A - Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	MES	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	SEMANA	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Semana calendario práctica		4	5	6	7	8	9	10	11	12	Vacaciones				12	13	14	15	16	17	
Presentación al campo de práctica.		X																			
Revisión documental.		X	X	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X		
Elaboración del instrumento de caracterización de grupos de mujeres.				X	X	X															
Convocatoria de mujeres beneficiarias del proceso "protocolo de atención a mujeres víctimas de la violencia de pareja".						X	X														
Aplicación del instrumento de caracterización.						X	X	X	X												
Elaboración de informes.		X							X						X				X		
Elaboración de Diagnostico									X												
Elaboración de la propuesta de intervención.									X	X	X	X	X	X							
Aplicación de Talleres de formación a grupos de mujeres beneficiarias.															X	X	X				
Construcción de propuesta de la Red interinstitucional y																		X	X		

ACTIVIDAD	MES	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	SEMANA	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Semana calendario práctica		4	5	6	7	8	9	10	11	Vacaciones			12	13	14	15	16	17			
comunitaria de apoyo a Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar																					
Proceso de evaluación sobre el desarrollo de la práctica.																		X			
Elaboración de informe final de práctica.																	X	X			
Socialización en el Seminario de prácticas en la UIS.																		X			

Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Práctica académica. Fundación Fomentar.

Anexo B - Ficha de Visita Domiciliaria

CONFIDENCIAL
La información solicitada en este cuestionario es confidencial y sólo se utilizará con fines estadísticos

Fundación Fomentar- Universidad industrial de Santander. Escuela de Trabajo Social. Caracterización Socioeconómica y Familiar de la Mujeres beneficiarias de la Fundación



DATOS GENERALES				
Nombre de la Beneficiaria	Identificación	Edad	Dirección	Teléfono y/o Móvil
Fecha y lugar de nacimiento _____ Estrato socioeconómico _____ Barrio _____				
Seguridad Social: Vinculada <input type="checkbox"/> EPS <input type="checkbox"/> EPSS <input type="checkbox"/> Otro, ¿Cuál? _____				
Nivel Educativo: Ninguno <input type="checkbox"/> Primaria In. <input type="checkbox"/> Primaria Com. <input type="checkbox"/> B Secun Com. <input type="checkbox"/> B. Secun Inc. <input type="checkbox"/> Tecn. <input type="checkbox"/> Uni. <input type="checkbox"/>				
Servicios Públicos Acueducto <input type="checkbox"/> Alcantarillado <input type="checkbox"/> Energía Eléctrica <input type="checkbox"/> Gas Natural <input type="checkbox"/> Cable <input type="checkbox"/> Otro _____				
SALUD				
En general, usted diría que su salud es: Excelente <input type="checkbox"/> Muy Buena <input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/>				
Problemas de salud: No <input type="checkbox"/> Digestivos <input type="checkbox"/> Emocionales <input type="checkbox"/> Respiratorios <input type="checkbox"/> Sex. y Repr. <input type="checkbox"/> Otro _____				
Durante el último mes, ¿Tuvo que reducir el tiempo a las actividades cotidianas realizadas, a causa de su salud? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				
Consumo de SPA Ninguno <input type="checkbox"/> Alcohol <input type="checkbox"/> Marihuana <input type="checkbox"/> Bazucol <input type="checkbox"/> Varias <input type="checkbox"/> Otro, ¿Cuál? _____				
¿Ha recibido atención médica al respecto? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Por qué? _____				
¿Ha recibido capacitación en salud en el último año? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____				
VIVIENDA				
Tipo de Vivienda: Casa <input type="checkbox"/> Apto <input type="checkbox"/> Rancho <input type="checkbox"/> Cambuche <input type="checkbox"/> Inquilinato <input type="checkbox"/> Otro, <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____				
Posesión de la Vivienda: Propia <input type="checkbox"/> En Arriendo <input type="checkbox"/> De hecho (Invasión) <input type="checkbox"/> Subarriendo <input type="checkbox"/> Otro, <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____				
¿Tiene su vivienda alguno de los siguientes problemas? Ruidos exteriores <input type="checkbox"/> Contaminación o malos olores <input type="checkbox"/> Poca limpieza en las calles <input type="checkbox"/> Inadecuada comunicación <input type="checkbox"/> Pocas zonas verdes <input type="checkbox"/> Delincuencia o vandalismo <input type="checkbox"/> Falta de servicios de aseo (retrete, falta de baño, otros) <input type="checkbox"/> Otros, ¿Cuáles? _____				
Cuantas habitaciones tiene la vivienda: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> habitaciones. Número de personas del hogar: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> personas.				
¿Cuál es el material predominante del piso? Tierra <input type="checkbox"/> Plancha de cemento <input type="checkbox"/> baldosa o baldosín <input type="checkbox"/> Otro _____				
¿Qué se hace o donde se deposita finalmente la basura de la vivienda? Aseo municipal <input type="checkbox"/> Se quema <input type="checkbox"/> Se entierra <input type="checkbox"/> En la calle <input type="checkbox"/> Otro, <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____				

¿Qué tipo de servicio sanitario tiene la vivienda? No tiene Inodoro (lavable) Pozo séptico Baño Público Otro ¿Cuál?

TRABAJO

¿En la actualidad desarrolla alguna actividad que le reporte ingresos? Si No

Categoría de la ocupación Empleada Trabajadora por cuenta propia Trabajadora familiar Otro ¿Cuál?

Horas trabajadas durante el día: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Ingreso mensual Menos de un SMLV <input type="checkbox"/> igual al SMLV <input type="checkbox"/> Más de un SMLV <input type="checkbox"/>
Actividad Específica: _____	Tiempo de Desocupación (Si existe): <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Días/Meses/Años

Señale los siguientes aspectos de las siguientes actividades

Actividad	Gusto	Habilidad	Conocimiento técnico

INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombres y apellidos	Parentesco Con el Jefe de hogar	Escolaridad	Edad	Actividad actual

Tipología familiar: Nuclear Extensa Monoparental Reconstituida Otro, ¿Cuál? _____

Relaciones Intrafamiliares: Armónicas Conflictivas Distantes Otro, ¿Cuál? _____

Comunicación familiar: Asertivas Agresivas Pasiva Otro, ¿Cuál? _____

¿Quién toma las decisiones en el hogar? Padre Madre Ambos Otro miembro, ¿cuál? _____

¿La beneficiaria cuanta con tiempo libre? Si No ¿Qué hace? _____

Anexo C - TALLER 1. Mujer, tú eres la protagonista de tu historia

Objetivo: Permitir que las participantes comprendan la importancia y la necesidad de integrar y participar activamente en la consolidación de su proyecto como elemento de desarrollo humano, social y económico.

Momentos

1. Dinámica rompehielos
2. Introducción al taller, presentación de las participantes y la agenda propuesta.
3. Temática
 - a. Presentación del equipo de trabajo por parte de la organización FOMENTAR.
 - b. Presentación de los resultados del diagnóstico psicosocial realizado por Trabajo Social
 - c. Presentación de los objetivos del proyecto.
4. Retroalimentación de temáticas (toma de información)
5. Dinámica de cierre
6. Conclusiones y Finalización

Anexo D - TALLER 2. Liderazgo y toma de decisiones

Objetivo: Promover el auto-reconocimiento y el accionar en torno al ejercicio del liderazgo y toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida cotidiana por parte de las mujeres.

Momentos

1. Dinámica rompehielos (PRESENTACIÓN POR REFRANES)
2. Introducción al taller, presentación de las participantes y la agenda propuesta.
3. Temática
 - a. Yo soy un líder: Video (10 min)
 - b. Reflexión y desarrollo del tema
4. Siodrama (previa lectura de las 21 leyes del liderazgo)
5. Retroalimentación de temáticas (toma de información)
6. Dinámica de cierre (SE MURIÓ CHICHO)
7. Conclusiones y Finalización

Anexo E - TALLER 3. La organización comunitaria y la participación social

Objetivo: Desarrollar ambientes de aprendizaje en torno a la participación social como eje de competencias ciudadanas

Momentos

1. Dinámica rompehielos (CANASTA REVUELTA)
2. Introducción al taller, presentación de las participantes y la agenda propuesta.
3. Temática
 - a. La participación Social y las competencias ciudadanas
 - b. Reflexión y desarrollo del tema
4. Dinámica (El semáforo) (reflexión)
5. Retroalimentación de temáticas (toma de información)
6. Dinámica de cierre
7. Conclusiones y Finalización

Anexo F - TALLER 4. ¿Para qué somos buenas?

Objetivo: Promover el desarrollo de actitudes relacionadas con la orientación ocupacional de las participantes para el desarrollo de actividades productivas

Momentos (Apoyo de la terapeuta ocupacional)

1. Dinámica rompehielos (ZIG-ZAG)
2. Introducción al taller, presentación de las participantes y la agenda propuesta.
3. Temática
 - a. La orientación ocupacional (Entrega de materiales y toma de tiempo)
 - b. Reflexión y desarrollo del tema (Que se hacer (conocimiento), que me gusta hacer (interés) y puede aprender (habilidades y destrezas))
4. Dinámica (La rosa mágica)
5. Retroalimentación de temáticas (toma de información)
6. Dinámica de cierre
7. Conclusiones y Finalización

Anexo G - TALLER 5. Cooperativismo y asociacionismo

Objetivo: crear escenarios motivacionales para la organización económica formal desde los enfoques solidarios

Momentos

1. Dinámica rompehielos (MAMA GALLINA)
2. Introducción al taller, presentación de las participantes y la agenda propuesta.
3. Temática
 - a. Que es la cooperación (Ejercicio de cuerdas)
 - b. Que es la asociación (sicodrama situacional)
 - c. Las habilidades para la vida.
4. Reflexión y desarrollo del tema
5. Dinámica (El pueblo manda)
6. Retroalimentación de temáticas (toma de información)
7. Dinámica de cierre
8. Conclusiones y Finalización

Anexo H - Entrevista para víctimas de violencia de pareja

Numero: _____

Fecha de Entrevista: _____ Duración: _____

La presente prueba consta de 75 ítems divididos en cinco apartados: 1) Características de la Mujer, 2) Características del Agresor, 3) Descripción de la Relación de Pareja, 4) Características de la Violencia, e 5) Información jurídica.

A continuación encontrará una serie de preguntas que requieren una respuesta concreta con base en su experiencia. Usted deberá marcar con una (x) para cada respuesta según su consideración.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER

1.1 Datos Socio Demográficos

1. Nombre: _____ Apellidos: _____
2. Dirección: _____ Barrio: _____ Teléfono: _____ Móvil: _____
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: _____
4. Edad: a) menor de 18 b) 18 a 30 c) 31 a 40 d) 41-50 e) 51-60 f) mayor de 61
5. Estado Civil: a) Casada b) Unión de hecho c) Separada d) Divorciada e) Soltera f) Viuda
6. Motivo de su desplazamiento: a) forzado por grupos ilegales b) por motivos laborales
c) por desastre natural d) por mejorar la calidad de vida e) otros _____
- 6.1. Lugar de procedencia: _____
7. Escolaridad: a) sin estudios b) primaria incompleta c) primaria completa d) secundaria incompleta e) secundaria completa f) tecnológicos g) universitarios incompleto h) universitarios completo

1.2 Situación Socio económica

8. Nivel socioeconómico: a) Bajo (Estrato 1 y 2) b) Medio (Estrato 3 y 4) c) Alto (Estrato 5 y 6) d) sin estrato
9. Actividad Económica: a) Hogar b) Vendedora c) Servicio doméstico d) Operaria e) Estética f) Estudiante g) Ninguna h) Otra: ¿Cuál? _____
10. Ingreso mensual: a) No recibe b) Menos de 1 salario mínimo c) 1 salario mínimo d) Más de 1 salario mínimo e) De 2 a 3 salarios mínimos f) Más de 3 salarios mínimos
11. Vinculación laboral: a) Ninguna b) Por días c) Temporal d) Permanente
12. Porcentaje aportado al hogar a) Ninguno b) La mitad c) Más de la mitad d) La totalidad
13. ¿Tiene usted autonomía económica para vivir por sí sola, sin depender de su pareja?
a) Si b) No

1.3 Salud

14. Consumo de SPA: a) Ninguna b) Alcohol c) Marihuana d) Bazuco e) Varias f) Otra: _____
15. Trastorno Psicopatológico Previo: a) Ninguno b) Depresión c) Ansiedad d) Otro: _____
16. Tipo de Tratamiento recibido: a) Ninguno b) Farmacológico c) Terapia Individual d) Terapia de Grupo
17. Problemas de Salud: a) No b) Digestivos c) Neurológicos d) Respiratorios e) Otro: _____
18. Intentos de Suicidio: a) Si b) No ¿De qué maneras? _____

19. Ha recibido asistencia médica debido a la violencia recibida: a) Si b) No

1.4 Información Familiar

20. Personas que conviven con usted actualmente:

Nombres	Apellidos	Edad	Sexo	Parentesco	Ocupación	Observaciones

21. Composición Familiar: a) Familia Nuclear b) Familia Extensa c) Familia Mono parental
d) Familia Reconstituida e) Otro tipo de familia: _____

22. Tipos de Relación.

22.1. Relaciones de pareja:

Buen trato	Expresiones Afectivas	Poco Afecto	Mal trato
Colaboración	Comunicación	Dialogo	Indiferencia

22.2. Relaciones Padres e Hijos

Buen trato	Expresiones Afectivas	Poco Afecto	Mal trato
Colaboración	Comunicación	Dialogo	Indiferencia

22.3. Relaciones con los demás Miembros de la Familia

Buen trato	Expresiones Afectivas	Poco Afecto	Mal trato
Colaboración	Comunicación	Dialogo	Indiferencia

23. Evidenció violencia en su familia de origen: a) No b) Maltrato infantil c) Violencia entre sus padres e) Maltrato infantil y violencia entre sus padres e) otro tipo de violencia cual: _____

24. Ha sido víctima de abuso(s) sexual(es)

a) No b) Si El agresor fue: _____

25. Trastorno Psicopatológico previo en la familia: a) No b) Si ¿Cuál? _____

1.5 Redes de apoyo

26. A quien le ha contado sobre la violencia vivida con su pareja: a) Redes primarias (hijos) b) Redes secundarias (amigos, vecinos, familiares) c) Redes terciarias (instituciones)

27. Que Apoyo a Recibido de las Redes: a) Económico b) Emocional c) Orientación / Asesoría d) Motiva a Buscar Ayuda e) Motiva a Denunciar f) Ninguna g) Otra cual: _____

28. ¿Cuenta con algunas personas cercanas (familiares o amigos) a las que pueda recurrir, en caso de decidir terminar la relación de pareja? a) No b) Si

29. ¿Cuenta con algunas personas cercanas (familiares o amigos), en caso que se presente otra situación de violencia? a) No b) Si
30. Ha recibido información sobre violencia:
a) Ninguna b) Escrita c) Verbal d) Orientación profesional

2. CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATADOR.

2.1 Características Socio Demográficas

31. Edad: a) Menor de 18 b) 18 a 30 c) 31 a 40 d) 41-50 e) 51-60 f) Mayor de 61
32. Motivo de su desplazamiento: a) Forzado por grupos ilegales b) Por motivos laborales
c) Por desastre natural d) Por mejorar la calidad de vida e) Otros: _____
33. Escolaridad: a) Sin estudios b) Primaria Incompleta c) Primaria Completa d) Secundaria Incompleta e) Secundaria Completa f) Tecnológicos g) Universitarios Incompleto h) Universitarios Completo
34. Actividad Económica: a) Ninguna b) Oficios Varios c) Comercio d) Transporte y Mecánica e) No sabe f) otra cuál: _____
35. Nivel socioeconómico: a) Bajo (Estrato 0 y 1) b) Medio (Estrato 2 y 3) c) Alto (Estrato 4, 5 y 6)
36. Ingreso mensual: a) No recibe b) Menos de 1 salario mínimo c) 1 salario mínimo
d) Más de 1 salario mínimo e) De 2 a 3 salarios mínimos f) Más de 3 salarios mínimos
37. Vinculación laboral: a) Ninguna b) Por días c) Temporal d) Permanente
38. Porcentaje aportado al hogar a) Ninguno b) La mitad c) Más de la mitad d) La totalidad

2.2 Factores de Riesgo relacionados con la violencia

39. Celos muy intensos o conductas controladoras de su pareja o ex pareja? a) No b) Si
40. Trastorno Psicopatológico Previo: a) No b) Si ¿Cuál?: _____
41. Tipo de tratamiento recibido: a) Psicoterapia Individual b) Psicoterapia Grupal
c) Farmacológica d) Mixta e) Ninguno
42. Evidenció violencia en su familia de origen: a) No b) Maltrato infantil c) Violencia entre sus padres e) Maltrato infantil y violencia entre sus padres.
43. Fue víctimas de abuso(s) sexual(es) en la infancia? a) No b) Si El agresor fue? _____
44. Trastorno Psicopatológico previo en la familia: a) No b) Si ¿Cuál? _____

3. DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN DE PAREJA

45. Tiempo de convivencia con el agresor: a) menor de 1 año b) 1 a 3 años c) 3 a 6 años
d) 6 a 9 años e) 9 a 12 años f) mayor de 12 años
46. Razones por la cuáles continúa con su pareja: a) hijos b) vivienda c) familia d) afecto e) economía f) No Sabe.
47. Anteriores convivencias por parte suya: a) Ninguna b) Una c) Dos d) Más de dos
48. Ha sufrido violencia de pareja en relaciones anteriores: a) Si b) No
49. Anteriores convivencias por parte de su pareja o ex pareja:
a) No b) Una c) Dos d) Más de dos
50. En la actualidad tiene otra pareja o está saliendo con alguien: a) No b) Si
51. A qué atribuye los problemas en la relación de pareja: a) Alcohol b) Infidelidad c) Celos
d) Desacuerdo en la crianza de los hijos e) Desacuerdo en el manejo de las finanzas f) Chismes g) Otra: _____
52. ¿Cómo califica las siguientes situaciones en pareja?

Toma de decisiones	Mala		Regular		Buena		Excelente	
Comunicación	Mala		Regular		Buena		Excelente	
Apoyo en pareja	Malo		Regular		Bueno		Excelente	
Actividades fuera del hogar	Nunca		Pocas Veces		Regularmente		Bastantes	
Expresión de sentimientos	Nunca		Pocas Veces		Regularmente		Bastante	

4. CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA

53. Descripción del evento:

Amenazó su vida	Si	No
Fue violento	Si	No
Fue inesperado	Si	No
Pasó rápidamente	Si	No
Se ha vuelto a repetir	Si	No
No tuvo control de la situación	Si	No
Se sintió vulnerable	Si	No
Fue intencionado	Si	No

54. Tipo de violencia: a) física b) psicológica c) sexual d) física y psicológica e) física y sexual f) psicológica y sexual g) física, psicológica y sexual

55. Violencia física: a) golpes b) tirar el pelo c) utilización de objetos o armas d) estrangulamiento e) golpes y tirar el pelo f) golpes y utilizar objetos o armas g) golpes y estrangulamiento h) otras

56. Violencia psicológica: a) aislamiento b) humillaciones c) gritos d) abuso económico e) culpabilizar f) insultos g) amenazas h) usar a los hijos o familiares

57. Violencia sexual: a) humillaciones respecto a su capacidad sexual b) relaciones sexuales sin consentimiento c) intimidación para realizar el acto sexual utilizando formas que van en contra de su voluntad d) agresión

58. Agresión contra los bienes: a) si b) no

59. Ubicación de la lesión: a) rostro b) cuello c) cabeza d) tórax e) región dorsal f) extremidades inferiores g) extremidades superiores h) otras

60. Después de la Violencia, suele pasar: a) nada b) relaciones sexuales c) periodos breves de cambio d) promesas de cambio e) dejan de hablarse por algún tiempo f) abandona el hogar

4.1 Intensidad de la agresión

61. Frecuencia del Maltrato: a) Todos los días b) 2 ó 3 Veces a la semana c) 1 vez a la semana d) 1 vez al mes e) Una o dos veces al año

62. La agresión se viene presentando: a) desde el noviazgo b) al inicio de la relación conyugal c) al llegar los hijos d) con la crianza de los hijos.

63. Ha recibido maltrato por parte de sus hijos: a) No b) Si

64. A causa de la violencia le toco abandonar su hogar: a) No b) una vez c) entre dos y tres veces d) de cuatros a cinco veces e) más de cinco veces

65. Cuando fue el último episodio de maltrato: a) hace días b) de uno a seis meses c) de seis meses a un año d) de uno a tres años e) de tres a seis años f) de seis a nueve años g) de nueve a doce años h) más de doce años
66. Percibe que la violencia ha ido aumentando con el pasar del tiempo: a) No b) Si

4.2 Ciclo de violencia (acumulación de tensiones)

67. Manifiesta su desacuerdo, frente a los conflictos con su pareja: a) No b) Si
68. ¿Cómo expresa sus emociones ante sucesos negativos con su pareja? A) Golpes b) Malas palabras c) Refuta d) Evita la situación (se calla, se aísla)
69. ¿Qué comportamiento manifestó usted frente a su compañero luego de los hechos?:
 a) Lloró b) no habló c) ofreció disculpas d) abandonó el hogar e) disminuyó su comportamiento sexual f) amenazó con informar a las autoridades g) acudió a las autoridades competentes h) pidió ayuda familiares/amigos

5. INFORMACIÓN JURÍDICA:

70. Ha acudido a la administración de justicia: a) No, razón (es) _____
 b) Si en dónde: _____
71. ¿Qué esperaba al acudir a la administración de justicia? a) una medida de protección b) separarse c) que la dejen de maltratar d) que el denunciado pague una multa e) que el denunciado deje de consumir SPA f) que le brinde una asesoría
72. Lapso de tiempo entre el hecho y la asistencia a la fiscalía o a instituciones de apoyo: a) más de 30 días b) entre 30 y 15 días c) entre 15 y 10 días d) menor de 5 días e) el mismo día
73. Fue atendido previamente en una institución relacionada con violencia intrafamiliar:
 a) No b) Si
74. ¿En cuál institución fue atendida?: a) Comisaría de Familia b) Estación de Policía c) Inspección de Policía d) Bienestar Familiar e) Juzgado de Familia f) Consultorio Jurídico
75. Resultados obtenidos de la atención previa: a) conciliación b) caución c) separación d) denuncia e) medida de protección f) asesoría psicológica g) multa al agresor
76. ¿Usted conoce las consecuencias de instaurar una denuncia en la Fiscalía? a) No b) Si
77. OBSERVACIONES:

Horario Disponible

LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
mañana	hora	mañana	hora	mañana	hora	mañana	hora	mañana	hora	mañana	hora
tarde		tarde		tarde		tarde		tarde		tarde	

FIRMA ENTREVISTADOR: _____ FIRMA ENTREVISTADO: _____
 C.C.: _____ C.C.: _____

LUGAR DE LA ENTREVISTA: _____

Fuente: Osorio Guzmán, Pablo Andrés. Información ajustada de entrevista para víctimas de violencia de pareja (Cáceres, Labrador, Ardila & Peña, 2009). Fundación Fomentar.

Anexo I - Registro fotográfico





























